

CAPITULO 4: DIMENSION SOCIOCULTURAL

4.1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La población de un municipio es el principal elemento que se debe tener en cuenta a la hora de formular cualquier política o acción a efectuar sobre su territorio, pues este elemento será afectado y más si se trata de acciones encaminadas a largo plazo, como las proyectadas en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Siendo uno de los objetivos del Estado el desarrollo con equidad y justicia social, en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de la Plata, se deberán concebir y encauzar acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de bienestar de todos los plateños. Para ello se debe conocer a fondo las necesidades y modos de vida de sus habitantes, que bienes y servicios se deben ofrecer y como se deben distribuir. Estas acciones ejercen, además, un gran impacto sobre los factores socioeconómicos.

Se precisa analizar los distintos aspectos de la población, hecho que se presenta a continuación. Es oportuno recordar que en el volumen dos de este informe diagnóstico, se presenta partes del análisis del componente urbano.

Población Total

La población del municipio según censo DANE de 1973 fue de 21.107 habitantes, de los cuales el 40,03% residía en el sector urbano y el 59,97% ocupaba el sector rural; el censo de 1985 arrojó una población total de 38248 personas, 33,31% urbanas y 66,69% rurales; y en el último censo de población y vivienda efectuado por el DANE se obtuvo una población de 40.606 habitantes, distribuidos en un 42,35% en la zona urbana y un 57,65% en la zona rural. Cronológicamente estos censos de población muestran un crecimiento en la población total del municipio en el primer periodo intercensal (12 años) de un 81,2%; para el segundo periodo intercensal (8 años) el crecimiento poblacional fue solo del 6,16%.

Estos datos demostraron una contradicción en las predicciones realizadas con base en los datos del periodo intercensal de 1964 - 1973, los cuales consideraron un decrecimiento en la población del municipio para los años siguientes a 1973. Para el periodo intercensal 1973 – 1985 se presentó un considerable aumento de la población que hizo pensar unas proyecciones de incremento bastante abultadas de la población plateña; esto tampoco se dio ya que durante este periodo, como ya se anotó, la población sólo aumentó en un 6,16%.

Sin embargo, se sigue presentando un incremento en la población del municipio, situación que se puede explicar por tres factores principales, a saber: Las características de la actividad económica que se desarrollan en el municipio; la localización del municipio y la influencia que éste ejerce sobre su entorno inmediato. (factores que más adelante se explicaran).

En cuanto a la distribución de la población por área y su comportamiento intercensal tenemos: Para 1973 la población urbana era 8448 personas, el 40.3% de la población total del municipio; la población rural llegaba a 12.659 habitantes, el 59.97%. En 1985 en la parte urbana se registraron 12744 habitantes, el 33.3%; en la zona rural el dato fue de 25.504 personas, el 66.7%.

Dándose en este periodo intercensal una marcada predominancia de la población rural sobre la población urbana. El crecimiento de la población rural alcanzo un crecimiento promedio anual de 8.4% (101.46% de crecimiento rural en el periodo intercensal), mientras que la población del área urbana solo creció a una tasa de 4.23% (un crecimiento urbano del 50.85% en el periodo intercensal). La tasa de crecimiento poblacional general para este periodo fue de 81.21% (6.76% a anual).

Para el siguiente periodo intercensal (1985 – 1993) la tasa de crecimiento fue 6.16% (0.77% año), siendo positiva. Empero, al mirar el crecimiento por área en el municipio, encontramos que la población rural presento una tasa de crecimiento poblacional negativa en este periodo (-8.21%), lo que nos hace pensar que la movilidad horizontal de población ha hecho presencia sobre está población en forma negativa, hecho que puede tener explicación en las mejores condiciones de vida que se presentan en la cabecera municipal, las cuales resultan muy atractivas para nuestros campesinos.

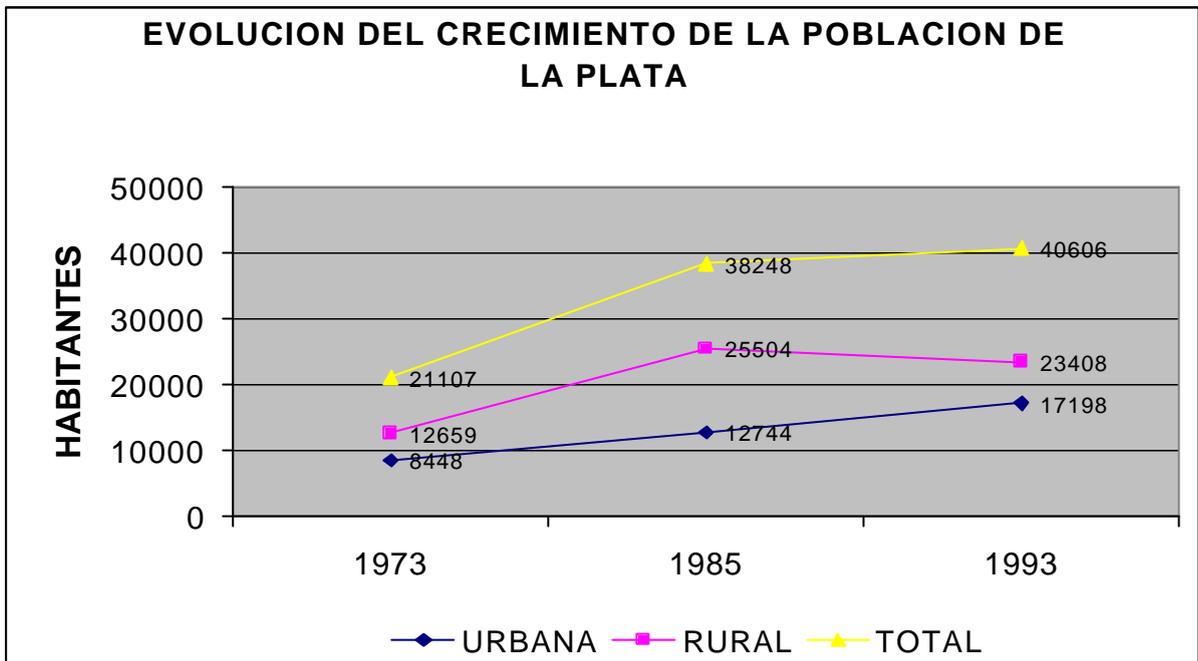
Pese a esto, se sigue un marcado predominio de la población rural (57.65%) sobre la población urbana (42.35%). Esta última presenta un crecimiento anual del 4.36%. La explicación a estos hechos se desarrollará más adelante, en el subtema de migración o movilidad poblacional. Ver : Tabla No.4.1. Gráfico No.4.1 y 4.2.

TABLA No. 4.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL

AÑO	1973	%	1985	%	1993	%
URBANA	8448	40.03	12744	33.31	17198	42.35
RURAL	12659	59.97	25504	66.69	23408	57.65
TOTAL	21107	100	38248	100	40606	100

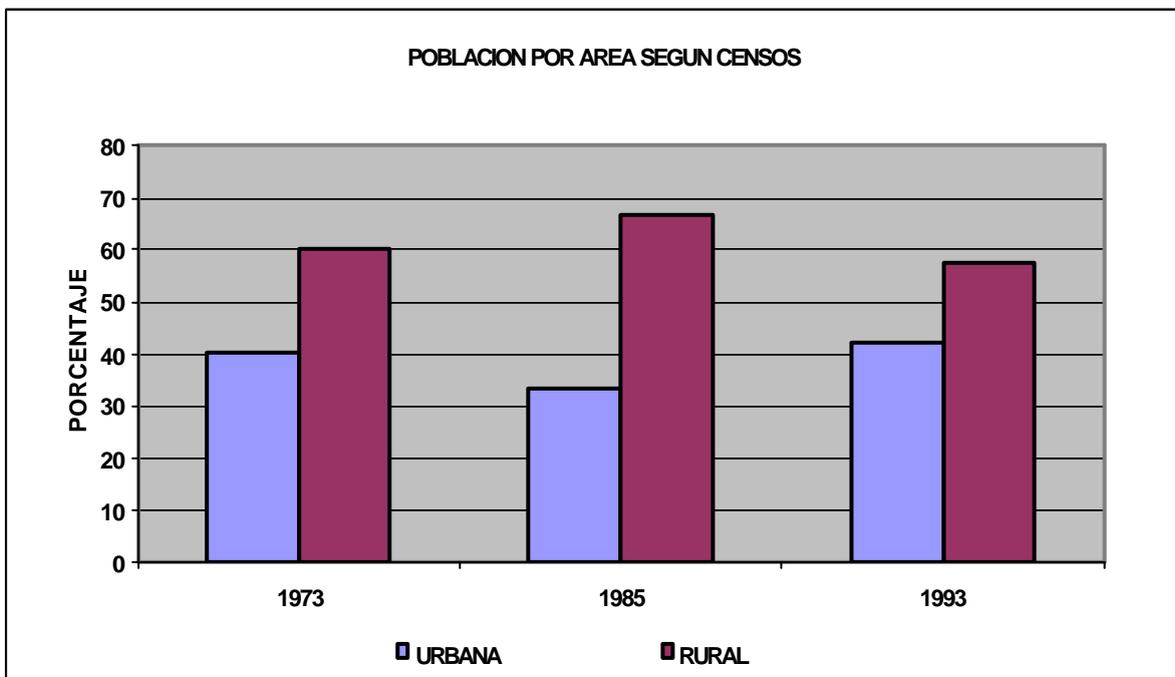
FUENTE: DANE CENSOS DE POBLACION.

GRAFICO No. 4.1



FUENTE: DANE CENSOS DE POBLACION.

Gráfico No. 4.2



Población por Edad y Sexo

Dentro del trabajo de campo adelantado por la empresa consultora BIOCIVIL ING. Ltda. Se desarrollaron diferentes acciones tendientes a obtener información primaria, que mostrara y nos permitiera ver la realidad del municipio para hacer una lectura lo más confiable posible. Estas actividades fueron entre otras, la realización de talleres comunitarios a nivel veredal, censo de población y vivienda por veredas y un censo de población y vivienda a nivel urbano. El análisis del sector urbano se presenta en un capítulo aparte; para el área rural se obtuvieron, entre otros, los siguientes datos.

Población Rural

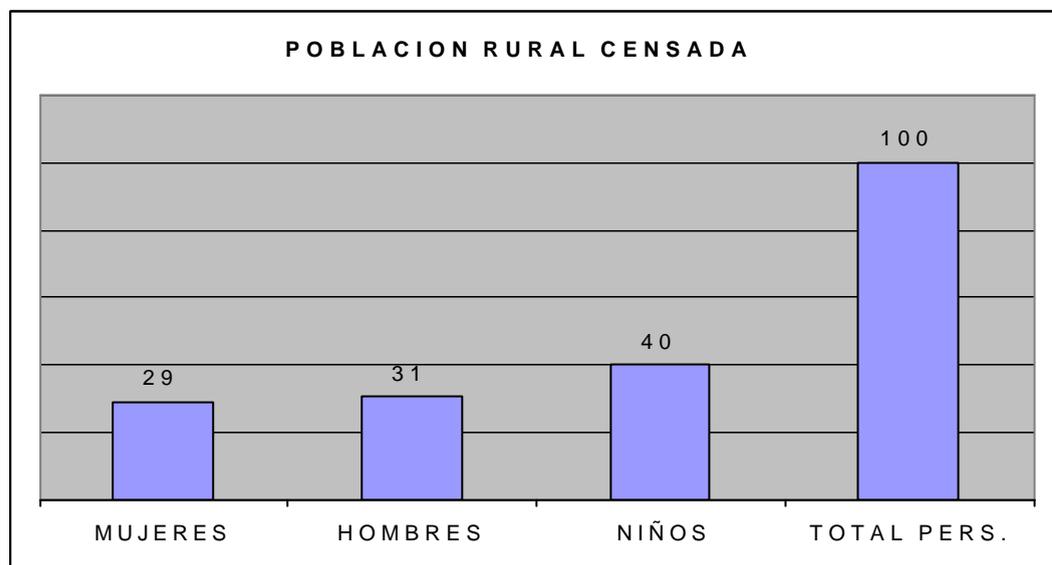
Según los datos estimados de población rural obtenidos por el ente consultor, el municipio de La Plata presenta una población rural de 29.642 habitantes, conservándose la supremacía de los pobladores rurales sobre los pobladores urbanos, y la calidad de municipio campesino. La composición de la población rural encuestada se muestra en la Tabla No. 4.2 y se representa en el Gráfico No. 4.3.

TABLA No. 4.2 TOTAL POBLACION RURAL ENCUESTADA

POBLACION	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS	TOTAL PERS.
TOTAL	8.864	9.158	12.020	29.642
PORCENTAJE	29	31	40	100

FUENTE: ENCUESTAS RURALES. BIOCIVIL ING. LTDA. 1999.

GRÁFICO No. 4.3



La población rural comprendida en el rango de edad 0 a 5 años esta representa por el 8.33% de hombres (2075) y el 7.22% de mujeres (1803); está es una población que no es económicamente productiva, no están en edad escolar y son bastante dependientes. En el rango de 6 a 11 años el 9.54% son hombre (2381) y el 8.26% son mujeres (2067) ; en el rango de edad de 12 a 17 años el 7.92% son hombres (1980) y el 7.54% son mujeres (1877), constituyéndose estos dos rangos de edad en la población que debe ser atendida por el sistema educativo y que están en una edad que son sometidos al trabajo junto a su familia o como cualquier jornalero de la región. En el rango de 18 a 24 años encontramos el 6.93% de hombres (1730) y el 5.82% de mujeres (1450). Estos cuatro primeros rangos son los más gruesos de la pirámide poblacional, demostrando que en ellos esta ubicada el 62% de la población rural, como se puede apreciar en el Gráfico No 4.4.

En el rango de 25 a 30 años, conformado por el 4.74% de hombres (1186) y el 4.05% de mujeres (1110); el rango de 31 a 36 años, conformado por el 3.39% de hombres (848) y el 2.91% de mujeres (728). en el rango de 37 a 42 años, conformado por el 3.37% de hombres (843) y el 3.06% de mujeres (766); en el rango de 43 a 48 años, conformado por el 2.13% de hombres (533) y el 1.95% de mujeres (488); en la franja de 49 a 54 años, encontramos el 2.26% de hombres (566) y el 1.82% de mujeres (456) y en el tramo de edad 55 a 60 años, observamos el 1.57% de hombres (393) y el 1.44% de mujeres (360). Siendo este

el tramo de la pirámide donde se hace más angosta, comprobando que mucha de la población en estos rangos de edad emigra a otros municipios en busca de mejores oportunidades. En el rango de mayores de 60 años encontramos el 3.4% de hombres (851) y el 2.26% de mujeres (567), rango integrado por la población de la tercera edad.

TABLA No. 4.3 COMPOSICION DE LA POBLACION RURAL DE LA PLATA POR SEXO Y EDAD.

RANGOS DE EDAD	0 - 5	6 - 11	12 - 17	18 - 24	25 - 30	31 - 36	37 - 42	43 - 48	49 - 54	55 - 60	> 60
% HOMBRES	8.33	9.54	7.92	6.93	4.74	3.39	3.37	2.13	2.26	1.57	3.4
% MUJERES	7.22	8.26	7.54	5.82	4.05	2.91	3.06	1.95	1.82	1.44	2.26

FUENTE: CENSO RURAL , TALLERES VEREDALES. BIOCIVIL ING. LTDA. 1999.

GRAFICO No. 4.4

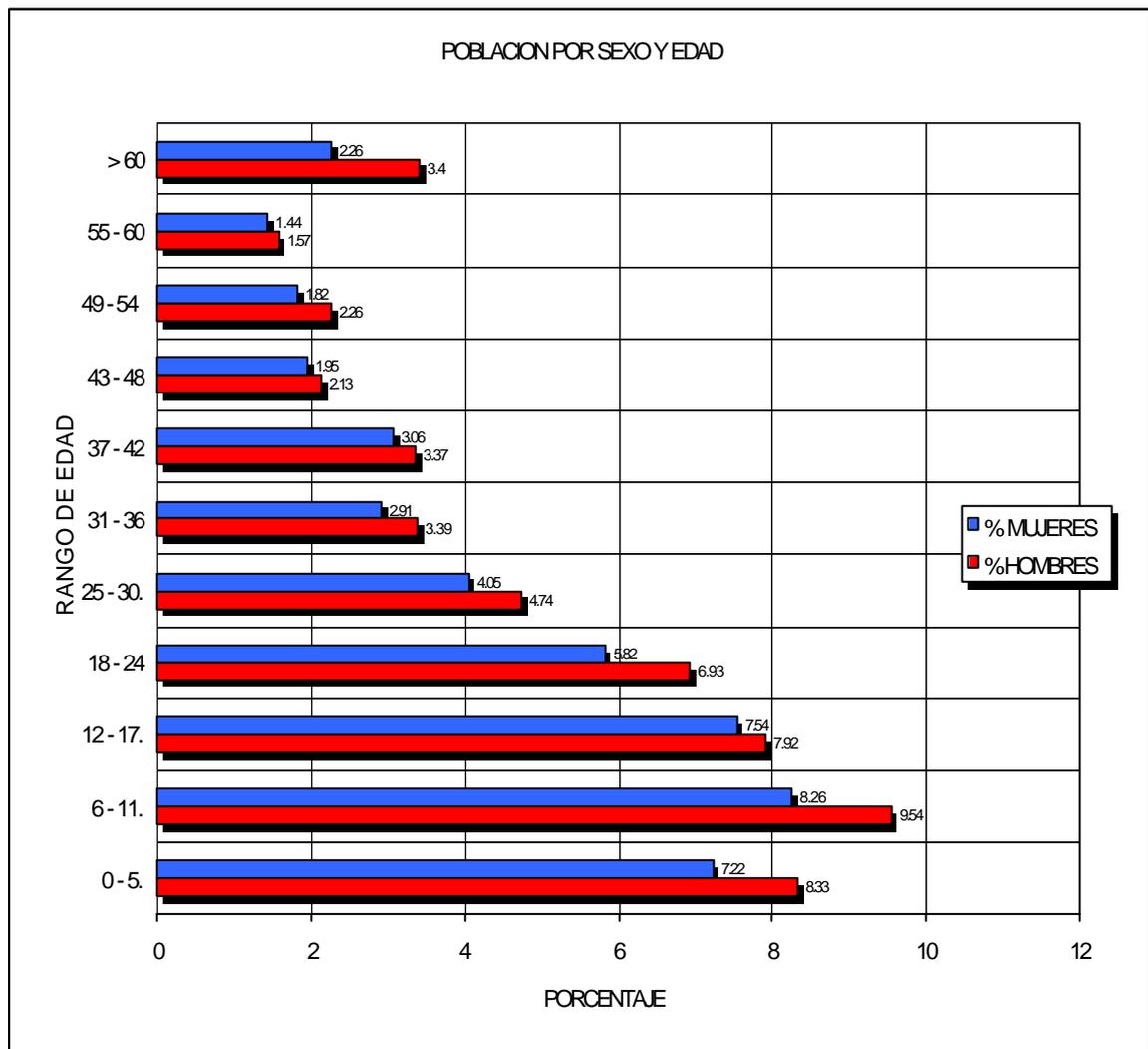


TABLA No. 4.4 POBLACION RURAL. MUNICIPIO DE LA PLATA

VEREDAS	FAM.	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS	TOTAL PERS.
AGUA BONITA ESTATUAS	49	38	32	72	142
ALTO CAÑADA	50	73	65	102	240
ALTO CORAL NUEVA IRLANDA	71	153	169	125	447
ALTO PATICO	22	41	62	40	143
ALTO RETIRO	50	51	50	145	246
ALTO RICO	44	71	70	103	244
ALTO SAN FRANCISCO	32*	56	53	74	183
ALTO SAN ISIDRO	32	37	41	52	130
ANTONIO NARIÑO	40	50	44	63	157
BAJO CAÑADA	70	143	158	98	399
BAJO MOSCOPAN	24	43	38	49	130
BAJO PESCADOR	51	32	37	46	115
BAJO RICO	16	23	22	31	76
BAJO VILLA MERCEDES	17	23	27	38	88
BELEN	360	519	537	794	1850
BELGICA	27	38	48	56	142
BELLA VISTA	30	36	44	57	137
BETANIA	25	30	33	42	105
BUENOS AIRES	33	55	45	108	208
CACHIPAY	62	81	111	118	313
CANSARROSINES	28	36	42	52	130
CHILICAMBE	32	52	60	76	188
DOS AGUAS	52	48	45	134	227
EL ARRAYAN	90	119	137	152	408
EL BOSQUE	69	119	109	179	407
EL CABUYAL	32	72	59	72	203
EL CARMELO	64	97	116	92	305
EL CARMEN (DE LA PLATA)	80	125	115	135	375
EL CEDRO	62	89	105	144	338
EL CERRITO	60	105	113	109	327
EL CHOCO	22	60	47	30	137
EL CORAL	64	113	129	133	375
EL ESCRIBANO	29	38	45	54	137
EL JAZMIN	34	78	103	63	244
EL LIBANO	60	87	108	105	300
EL LIMON	47	75	94	129	298
EL MADRONAL	33	46	43	64	153
EL PARAISO	29	40	47	58	145
EL PATICO	28	29	30	48	107
EL PERICO	80	110	120	170	400
EL PESCADO	64	99	104	117	320
EL PORVENIR	30	39	47	56	142

FUENTE: ENCUESTAS RURALES. BIOCIVIL ING. LTDA. 1999.

CONTINUACION

TABLA No. 4.4. POBLACION RURAL. MUNICIPIO DE LA PLATA

VEREDAS	FAM.	MUJERES	HOMBRES	NINOS	TOTAL PERS.
EL RETIRO	85	112	123	165	400
EL ROSAL	36	64	30	89	183
EL SALADO	44	68	66	57	191
EL TABLON	80	90	133	177	400
EL TRIUNFO	33	49	59	72	180
FATIMA	55	85	89	116	290
GALLEGO	101	129	125	158	412
GETZEN	48	48	52	165	165
LA AURORA	48	87	86	127	300
LA AZUFRADA	35	62	64	94	220
LA ESMERALDA	50	123	137	106	366
LA ESMERALDA MOSCOPAN-LA PLAYA	43	94	97	80	271
LA ESPERANZA	42	91	97	93	281
LA ESTACION	70	114	119	155	388
LA ESTRELLA	54	43	41	62	146
LA FLORIDA	32	40	45	65	150
LA GUINEA	53	84	88	99	274
LA LINDOSA	54	97	99	101	297
LA MESA	112	166	171	278	615
LA MORENA	55	78	76	126	280
LA MURALLA	85	135	155	210	500
LA PALMA	53	140	134	114	388
LA REFORMA	51	65	71	85	221
LA UNION	33	38	49	83	170
LADERAS	25	39	52	51	160
LAS ACACIAS	38	101	111	55	267
LAS BRISAS	48	90	95	115	300
LAS MERCEDES	71	94	104	149	347
LAS ORQUIDEAS	20	18	23	40	81
LOS ALPES	22	29	29	56	114
LOS ANGELES	38	57	59	84	200
LOS LAURELES (LA PALMA)	38	92	86	60	238
LOS SAUCES	42	60	67	74	201
LUCITANIA	27	36	45	39	120
MONSERRATE	198	252	266	433	951
MONTE BELLO	12	25	32	43	100
MOSCOPAN (SANTA LETICIA)	128	39	40	51	770
PANORAMA	60	80	92	128	300
SAN ANDRÉS	109	158	172	270	600

FUENTE: ENCUESTAS RURALES. BIOCIVIL ING. LTDA. 1999.

CONTINUACION

TABLA No. 4.4. POBLACION RURAL. MUNICIPIO DE LA PLATA

VEREDAS	FAM.	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS	TOTAL PERS.
SAN FRANCISCO	50	74	87	130	291
SAN ISIDRO	75	98	108	168	375
SAN JOSE DE JUNTAS	35	45	52	53	150
SAN JUAN	65	107	95	163	365
SAN MARTIN	41	61	69	85	215
SAN MATEO	66	82	77	106	265
SAN MIGUEL	65	91	89	165	318
SAN RAFAEL	80	115	125	160	400
SAN SEBASTIAN	21	30	37	51	118
SAN VICENTE	32	53	59	80	192
SANTA MARTA	63	78	82	124	284
SEGOVIANAS	108	115	128	157	400
TESORITO	44	57	57	67	181
VILLA COLOMBIA	45	67	71	106	244
VILLA ESPERANZA	39	100	102	106	308
VILLALOSADA	121	225	243	432	900
VILLA MERCEDES	24	40	42	56	138
ALTO GETZEN	27	44	49	67	160
EL CONGRESO	27	41	31	58	130
LA LINEA	27	53	44	55	152
LA MARIA	29	35	47	70	152
SECTOR ALTO SAN MIGUEL	30	38	49	65	152
SECTOR BAJO ROSAL	18	29	35	46	110
SECTOR DE LA ALPINA	33	57	61	78	196
SECTOR EL ROBLE	16	22	15	39	76
SECTOR LA INDEPENDENCIA	26	27	38	64	129
VILLA DE LEYVA	22	29	33	51	113
TOTAL	5519	8.864	9.158	12.020	29.642

FUENTE: ENCUESTAS RURALES. BIOCIVIL ING. LTDA. 1999.

29.642

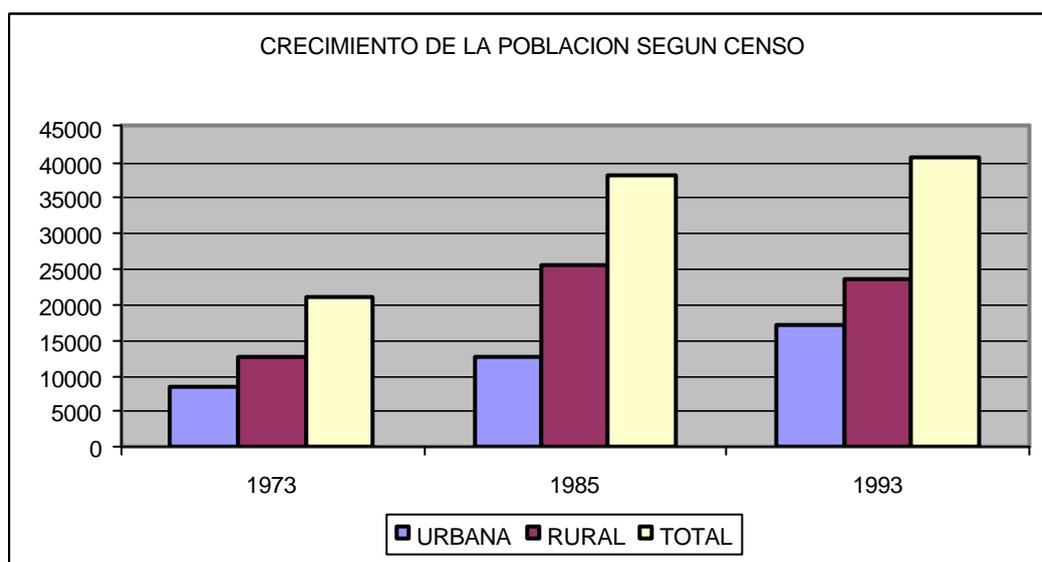
POBLACION TOTAL AREA RURAL

Tendencias y Proyecciones en el Crecimiento de la Población.

Para poder proyectar las acciones que mejoraran la situación socioeconómica de una región se debe conocer su comportamiento población a futuro, ya que así se puede predecir y prever las necesidades de adquisición de bienes y servicios de uso, establecer la capacidad de producción y los requisitos sobre generación de empleo, entre otros aspectos. Esto hace que al momento de pensar los planes de educación, salud, inversión, producción distribución de recursos fiscales, etc. para el municipio se tenga en cuenta el crecimiento de la población y su distribución.

La tasa de crecimiento intercensal dada por el DANE para el periodo 1973 – 1985 fue de 4,5%; la obtenida por el equipo que elaboró el Plan de Desarrollo de La Plata con base en el SISBEN, da un crecimiento de población del 1.5% en la zona rural y del 2.4% en la zona urbana.

GRAFICO No. 4.5



Población Indígena

En el municipio de La Plata existe un resguardo indígena conformado el 10 de octubre de 1980 por miembros de la comunidad Guambiana, Paez y algunos mestizos. Están ubicados en tres sectores principalmente, vereda El Líbano; Sector San Mateo y Vereda el Rosal.

Su composición demográfica esta dada por sesenta familias (300 habitantes) asentados en el Líbano; 35 familias (170 personas) en San Mateo y 36 familias (129 personas) en el Rosal.

La autoridad dentro de la comunidad es el Cabildo. Este funciona como un Consejo de Gobierno, el cual se encarga de ejecutar la voluntad de la Asamblea que es la máxima instancia donde se toman las decisiones. Al interior del cabildo

se nombran el Gobernador, los Alguaciles, Comisarios, Fiscal y Tesorero; miembros elegidos cada año y sus funciones son las de administrar las tierras del resguardo, resolver los litigios, representar a la comunidad ante las instituciones y en definitiva velar por el bienestar de la comunidad.

Su economía se basa en el trabajo agrícola, principal actividad de subsistencia, los excedentes son comercializados directamente en el resguardo ante intermediarios de otras regiones, algunas veces se comercializa en el centro poblado de San Vicente. Los principales cultivos son el tomate de árbol, cúruba, frijol, maíz, arveja y papa.

Una de las principales problemáticas que presenta este resguardo, son los conflictos internos, debidos principalmente a la mezcla de tres grupos culturales diferentes (Guambianos, Paeces y Mestizos), además, los procesos de aculturación a que se ven sometidos constantemente los han llevado a una pérdida considerable de su identidad cultural, sus hijos son educados en las escuelas de los "blancos". Existen conflictos de tierra entre ellos y sus vecinos, y entre ellos mismos, algunos de los miembros del cabildo son propietarios particulares de predios. También se presenta una presión sobre la tierra por el número de familias que componen el cabildo, obligando a una inadecuada expansión de la frontera agrícola sobre suelos no aptos para esta actividad.

Otros Asentamientos de Población Indígena y Mestizos

A raíz del fenómeno físico ocasionado por avalancha del Río Paez, el 6 de junio de 1994, un gran número de familias indígenas y mestizas provenientes del departamento del Cauca, se asentaron en el municipio de la Plata en las siguientes veredas: La Estrella; San Vicente; El Coral; La Línea; El Paraíso; Belén La Estación y Santa Martha.

Estas familias recibieron el apoyo del Estado a través de la creación de la Corporación Para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Paez - NASA KIWI, la cual tenía su radio de acción en el Cauca y el Huila, en municipios donde se reubicaron familias afectadas por la avalancha. Esta Corporación se encargaba de la compra de tierras seleccionada por los indígenas para construir sus nuevos asentamientos y los acompañaba en la rehabilitación de sus organizaciones sociales y productivas. Esta Corporación tuvo vida legal hasta el año 98, prolongando su existencia hasta 1999.

Según información suministrada por la Corporación NASA KIWI al municipio de La Plata llegaron un total de 301 familias, integradas por 1611 personas, 786 hombres y 815 mujeres. En la Tabla siguiente se aprecian otros datos de la población afectada.

TABLA No.4.5 POBLACION INDIGENA DAMNIFICADOS DE LA AVALANCHA DEL PAEZ

VEREDA	No. FAMILIAS	PERSONAS			HECTAREAS ASIGNADAS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	FAMILIA	BOSQUE	TOTAL
LA ESTRELLA	33	65	63	128	6,00	053,65	238,68
SAN VICENTE	38	120	119	239	7,41	050,65	321,17
EL CORAL	22	80	74	154	4,21	031,78	167,00
SECTOR LA LINEA	18	72	77	149	5,38	012,27	132,56
EL PARAISO	15	20	34	54	6,47	035,87	107,65
EL CORAL	53	117	138	255	1,85	017,27	096,35
BELEN	38	40	37	77	7,79	020,33	148,47
ESTACIÓN	44	170	165	335	5,46	145,15	515,69
STA. MARTHA	40	102	108	210	6,26	075,75	345,63
TOTALES	301	786	815	1.601			

FUENTE: ARCHIVO CORPORACION NASA KIWI. 1999.

POBLACION RURAL	29.642	58.95%
POBLACION REUBICADOS	1.601	3.19%
POBLACION URBANA	19.040	37.86%
POBLACION TOTAL	50.283	100.00%

Este dato de población es producto del trabajo de campo, encuestas rurales y urbanas, así como de los talleres que se realizaron en el municipio.

Densidad de la Población.

El municipio en sus 1305.6 Km² Cuenta con una población total de 50.283 habitantes, para una densidad poblacional de 38.5 Habitantes por kilómetro cuadrado. Este cálculo comprende la totalidad del municipio en cuanto área y población. Al descontar el área de litigio (482 Km²) y la población que vive en ella (770 habitantes), nos da una densidad de 60.1 hab/km². La población del municipio sigue siendo predominantemente rural, el 61.6%, la población urbana representa el 38.4%.

Movilidad Poblacional

En cuanto a los factores del municipio que motivan una dinámica y crecimiento poblacional dentro del contexto subregional (región Suroccidental del Departamento) son tres fundamentalmente, los cuales ya se mencionaron, que son:

El primer factor, características de la actividad económica que desarrolla el municipio, hace referencia a que por ser la Plata un territorio dedicado básicamente a la producción agrícola, producción de alimentos, la cual deben ser

comercializada, demanda el desarrollo de una serie de actividades económicas encaminadas a satisfacer las necesidades de bienes y servicios que la población inmersa en el primer sector productivo no puede autosatisfacer. Esto permite que se desarrollen y articulen actividades comerciales y población de diferente regiones respectivamente.

El segundo factor, ubicación espacial del municipio, está justificado en cuanto a que ésta es una localidad de tránsito obligado en la comunicación que desde el Huila se da con otros departamentos como el Cauca, Nariño, Valle e incluso con el vecino país de Ecuador; así como también entre estos y las regiones central y suroriental del País. Caracterizando a este municipio como un municipio de transitoria permanencia para quienes desarrollan actividades económicas entre estas regiones.

El tercer factor, la influencia que La Plata ejerce sobre su entorno inmediato, hace referencia a los niveles de dependencia y jerarquización que el municipio ha establecido con sus vecinos, bien sea porque ofrece servicios y bienes que estos no pueden autosatisfacer o porque simplemente cuenta con una infraestructura de éstos mejor dotada y cualificada.

Estas apreciaciones conllevan a que se considere al municipio de La Plata como un receptor de población, bien sea de carácter transitorio o permanente, pues muchas personas están sólo de paso y otros bienes buscando nuevas oportunidades y un futuro mejor para sus familias. Sin embargo, esto se da paralelo a la salida de población nativa hacia otros lugares en busca de un mayor crecimiento socioeconómico (mejores ingresos, condiciones de vida, servicios públicos, oportunidades de empleo, salud, educación, etc.).

4.2 SECTOR SALUD.

La salud de una población es el reflejo de su bienestar social y se proyecta considerablemente en la capacidad productiva de cada habitante y por ende en la economía municipal. Por esto se presenta inicialmente un inventario de la infraestructura física para la prestación del servicio y del equipo de profesionales con que cuenta el municipio para atender este sector.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA. Nivel 1.

Empresa Social del Estado organizada en tres áreas funcionales, que le permiten una gestión mas eficiente: Area funcional de Dirección Corporativa, Area de Apoyo Logístico y Area de Atención al Usuario.

El Area Funcional de Dirección Corporativa se encarga de los procesos de dirección, orientación y funcionamiento del Hospital en cuanto a la prestación de servicios de salud de optima calidad humana y técnica, para lo cual atiende los principio de eficiencia administrativa y competitividad que requiere una Empresa.

La segunda área se encarga de coordinar con las otras dos áreas los procesos de planeación, adquisición, utilización, optimización y control de los recursos que posee el hospital, y que son fundamentales para cumplir sus objetivos.

La tercer área es la de atención al usuario, compuesta por las unidades encargadas de producción y prestación de servicios de salud: Urgencias, servicios ambulatorios, hospitalización, sala de parto y sala de cirugía, servicios de apoyo diagnostico y terapéutico y administración de servicios al cliente.

El Hospital en su sección de urgencias dispone de dos consultorios, un área de reanimación, una de procedimientos, un monitor cardiaco, un electrocardiógrafo, la red de oxigeno y dos ambulancias. Además, se cuenta con un sistema de comunicación conectado a la red de urgencias del Ministerio de Salud. El servicio es prestado por un medico general, un medico especialista, una enfermera, una auxiliar de enfermería, un portero y la trabajadora social, durante las 24 horas del día.

También se cuenta con una unidad odontológica, atendida por un odontólogo y su auxiliar; la sala de observación es atendida por un medico general y un especialista (Cirugía, Pediatría, Ginecología, Oftalmología, Ortopedia, Medicina interna y Urología), enfermera y auxiliar de enfermería y trabajo social. En esta sección se dispone de seis camillas (dos de hombres, dos de mujeres y dos para niño en espacios totalmente independientes).

En cuanto a servicios ambulatorios, estos se prestan en la modalidad de Consulta ginecología, obstetricia, cirugía general, pediatría, urología. oftalmología, medicina interna, ortopedia, pre-anestesia, medicina general, asesoría de trabajo social, banco de sangre, laboratorio clínico (exámenes de I y II nivel), nutrición, odontología general programada, electrocardiograma, rayos X , farmacia, terapia respiratoria, monitorias fetales, citología, colocación y retiro de DIU. Estos se ofrecen en cuatro consultorios médicos, con sus respectivos equipos adecuados y una sala de espera.

Otros servicios que ofrece el Hospital son los de hospitalización y cirugía. Para ofrecer estos servicios cuenta con una sala de parto y una de hospitalización. En la sala de partos y hospitalización se prestan los servicios de ginecología, obstetricia, monitoreo fetal, ecografías, legrados, uterinos y consulta obstétrica, por parte de dos ginecólogo, un pediatra y personal de enfermería.

También se ofrece el servicio de hospitalización pediátrica, para lo cual se dispone de 10 camas, cuatro incubadoras, dos cunas para fototerapias y una sala de procedimientos especiales. Los profesionales para esta sección son un médico general, un pediatra, una enfermera, una auxiliar de enfermería, una nutricionista y una terapeuta respiratoria.

Las dos salas de cirugía están totalmente dotadas; el área de recuperación, un poco incomoda, cuenta con los requisitos mínimos y un área de esterilización con equipos modernos y control de calidad excelente.

El servicio es ofrecido a toda la población del municipio y municipios vecinos, sin importar su condición social, sin embargo, se atiende a personas afiliadas al Régimen Subsidiado y Contributivo del sistema de salud, para quienes existen tarifas especiales.

El municipio creó durante marzo y mayo de 1998 el Instituto Municipal de Salud, como una Unidad Intermedia con aspiración a ser de Primer Nivel, para que se encargara de manejar la salud de los habitantes de La Plata. Este acto busca asumir la responsabilidad del manejo de la salud dado por las políticas de descentralización.

La administración municipal nombro una Junta directiva que asumiera la administración del nuevo ente encargado de la salud local. Como productos propios de la administración se crearon un manual de funciones, un reglamento interno que permitieran poder prestar un servicio eficiente, ser competitivos y poder auto-sostenerse. Dentro de este proceso de descentralización de la salud, se crearon cargos y nombraron funcionarios que asumieran las funciones y administración del Instituto Municipal de Salud. El Hospital le entregó algunos inventarios de equipos.

Con estos equipos y personal se iniciaron labores prestando algunos servicios asistenciales. Dejando de prestar servicios como Urgencias, Atención del Parto, Radiografías, servicio de laboratorio clínico y hospitalización, por lo cual no se puede considerar como de primer nivel de atención.

En la sede principal atienden dos médicos, un odontológico, tres psicólogas, se presta los servicios de salud básica, promoción y prevención y de saneamiento ambiental.

El municipio tiene tres Centros de Salud a nivel urbano y uno Rural. En cuanto a Puestos de Salud, éstos existen en Gallego, Villalosada, Monserrate, San Vicente, La Estrella y San Andrés. Estos centros son atendidos por brigadas de salud conformadas por un médico, un odontólogo, auxiliares de enfermería. Para la zona rural de cuenta con una ambulancia, una camioneta, un campero y seis motocicletas. En cuanto a promotores de salud, el municipio cuenta con 18 promotores.

Esto demuestra que en la parte rural existe una baja cobertura del servicio de salud. Pues el municipio tiene 95 veredas, siete centros poblados y cinco sectores, con una población de más de 29.000 habitantes. Los recursos que por situado fiscal llegan para invertir en este sector son muy pocos (\$17.000.000. mensuales para 1999). Los contratos de prestación de servicios que se firman con las A. R. S. tienen demoras para sus desembolsos. Esto hace que el panorama del Instituto de Salud sea bastante oscuro, pues sin recursos pronto se verá abocado a iniciar un proceso de recorte de servicios y finalmente un cierre.

Para 1999 se tiene consolidado el Plan de Atención Básica (P. A .B.). Este plan pretende garantizar el mejoramiento o mantenimiento de la Salud Pública en la Población mediante acciones tendientes a disminuir los índices de morbimortalidad de los plateños.

4.3. NATALIDAD

Según los datos de nacimientos reportados por el Hospital Departamental San Antonio de Padua E.P.S. y el Instituto Municipal de Salud de la Plata, los cuales muestran un registro de nacidos vivos desde agosto de 1998 a abril de 1999.

En este corto periodo se reportaron un total de 786 nacidos vivos, y considerando el dato de población obtenido por La empresa Consultora para 1999. de 41107 habitantes, se obtiene una tasa de natalidad del 1,9%.

Si analizamos los meses sobre los cuales hay datos de los nacidos vivos en este municipio de podemos inferir: En agosto de 1998 se presentaron un total de 84 nacimientos, el 10.7% del total del periodo en consideración; en septiembre fue de 100 nacidos vivos, el 12.7%; en Octubre 85, un 10.8%; en noviembre 83, el 10.6% de 1998 y en diciembre de 1998 el total de nacidos vivos fue de 81, el 10.3%. En los meses de 1999 el comportamiento de nacidos vivos fue como sigue: en enero 75, un 9.5%; en febrero fueron 60, un 7,6% siendo el mes de menos nacimientos en el municipio, en marzo esta cifra se subió a 126, para un 16.1%; en abril fueron 92, el 11,7% del total de nacidos vivos del periodo de nueve meses de estudio.

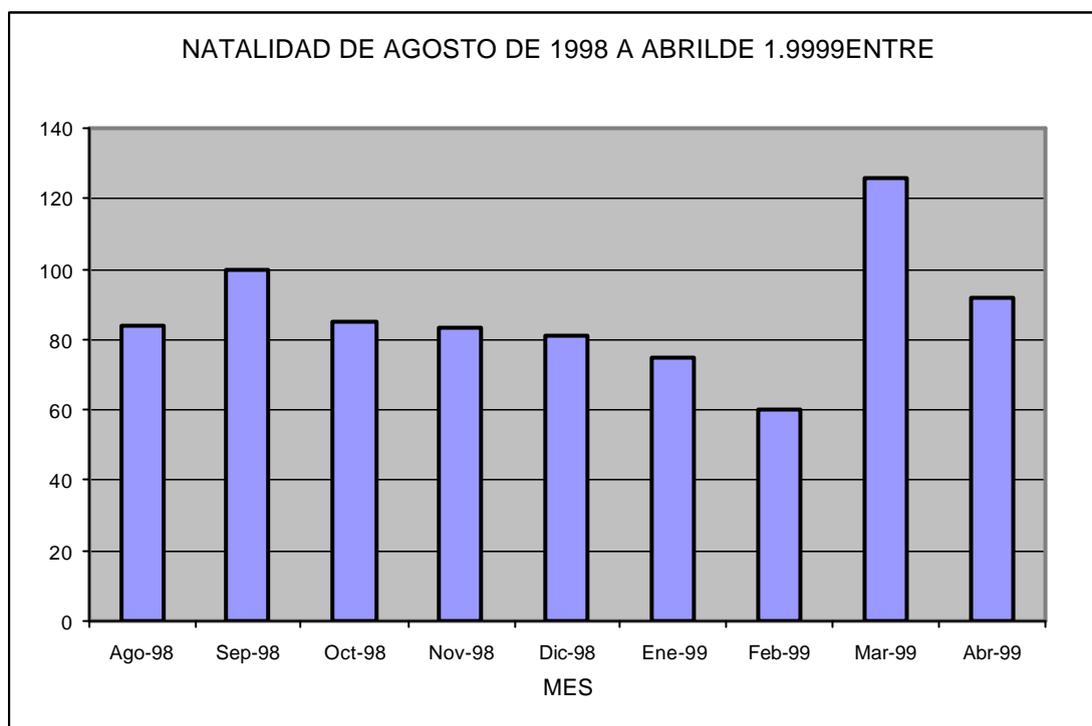


GRAFICO No. 4.6

Los meses de más alta natalidad fueron septiembre y marzo y los de menor natalidad fueron febrero y enero respectivamente. Ver Tabla No. 4.6

TABLA No. 4.6. NACIDOS VIVOS ENTRE AGOSTO DE 1998 Y ABRIL DE 1999.

MES	Ago-98	Sep-98	Oct-98	Nov-98	Dic-98	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99
NACIDOS VIVOS	84	100	85	83	81	75	60	126	92

FUENTE: HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA E.P.S. LA PLATA

4.4 MORBILIDAD

Las principales causas de enfermedad del municipio están dadas por las enfermedades de los tejidos dentarios duros, que ocupan un 21.3% de las enfermedades que se presentan en el municipio; la parasitosis intestinal sin otra causa especificada es la segunda enfermedad en importancia, representa el 17.8% de las causas de morbilidad; en tercer lugar encontramos la infección intestinal mal definida con el 16,7 de participación, seguida esta otros trastornos de la uretra y del aparato urinario, con un 9,5% de participación, Rinofaringitis aguda es la quinta causa de morbilidad del municipio con una participación del 9,4%. Ver Tabla No. 4.7

TABLA No. 4.7 MUNICIPIO LA PLATA. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 1998

DIAGNOSTICO	GRUPOS DE EDADES							TASA X Mil.
	> 1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	60 y más	Total	
Enfermedad de los tejidos dentarios duros	1	158	1024	1398	98	20	2699	642.8
Parasitosis intestinal sin otra causa especificada	18	440	1231	458	93	39	2279	54.3
Infección intestinal mal definida	321	674	340	496	158	122	2111	50.3
Otros trastornos de la uretra y del aparato urinario	22	83	113	643	185	158	1204	28.6
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	317	338	235	201	53	55	1199	28.5
Trastornos gástricos funcionales	2	10	44	648	192	130	1026	24.2
Síntomas generales	81	140	144	273	51	33	722	17.2
Otros traumatismos y los no especificados	7	49	104	282	39	39	520	12.4
Síntomas relacionados con el abdomen y pelvis	11	23	75	267	65	23	464	11.5
Infecciones víricas	29	77	169	137	28	14	454	10.8
TOTAL								

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD, PLAN DE ATENCION BASICA (PAB) AÑO 1999.

TABLA No. 4.8. MORBILIDAD GENERAL, DE ENERO A JUNIO DE 1999. LA PLATA.

DIAGNOSTICO	GRUPO DE EDAD						TOTAL
	0-1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 +	
Enfermedad de los tejidos dentarios duros	2	145	1.090	2.167	91	25	3.520
Parasitosis intestinal sin otra causa especificada	15	354	965	290	53	35	1.712
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	200	348	293	227	64	56	1.188
Transtornos gástrico funcionales	3	4	57	583	173	137	957
Hipertensión esencial				110	200	342	652
Otros trastornos de la uretra y del aparato urinario	9	44	50	366	82	54	605
Enfermedades inflamatorias del cuello uterino, la vagina			8	496	48	23	575
Infección intestinal mal definida	97	209	92	103	32	25	558
Trastornos no inflamatorios de la vagina			13	384	19	1	417
Infecciones agudas de las vías respiratorias	17	28	64	61	10	8	188

FUENTE: ARCHIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD. 1999.

4.5. MORTALIDAD

Según los datos estadísticos suministrados por el Instituto Municipal de Salud, el municipio de la Plata presento para 1998, un total de 158 defunciones debidas principalmente a causas como aborto incompleto, el cual tubo con una participación del 57% del total de defunciones, convirtiéndose en un gran problema de salud pública sobre el cual se deberá actuar para poder disminuir esta cifra.

El segundo puesto entre las causas de mortalidad esta compartido con 8.22%, por la insuficiencia cardiaca y el infarto agudo del miocardio. Estas últimas causas afectan principalmente a la población comprendida en el rango de edad mayores de 60 años. En un tercer lugar, podemos encontrar el sufrimiento fetal agudo, con un 6.3% de participación. En cuarto lugar esta el Shock cardiogénico, con un 6% de participación del total de defunciones oficialmente registradas en el municipio de la Plata.

TABLA No. 4.9. MORTALIDAD GENERAL POR GRUPO DE EDADES, 1998

DIAGNOSTICO	GRUPO DE EDAD						TOTAL
	0-1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 +	
Aborto incompleto	90						90
Insuficiencia cardiaca						13	13
Infarto agudo del miocardio					1	12	13
Sufrimiento fetal agudo	10						10
Shock cardiogenico				1	1	7	9
Sepsis						2	7
Insuficiencia respiratoria aguda					1	3	4
Cáncer gástrico				1	1	2	4
Edema pulmón agudo					2	2	4
Accidente cerebro vascular						4	4

FUENTE: ARCHIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD, REPORTE HOSPITAL SAN ANTONIO. 1999.

La tasa de mortalidad esta estimada en un 4,5X1000hbts. Cifra bastante baja, además observando la tabla de mortalidad por causa y rango de edad podemos apreciar que la gran mayoría de defunciones superan el rango de los 45 – 59 y 60 y más, a excepción de la principal causa de mortalidad que se presenta en el rango 0 – 5 y que hace que el municipio presente una tasa de mortalidad infantil de 19,7 x 1000 menores de un año.

4.6. EDUCACION

Este servicio público es un elemento básico y decisivo para la formación integral de la persona, que debe dar cuenta de la capacitación intelectual, científica y técnica del hombre. La educación debe ser un proceso permanente, personal, cultural y social que propenda por una sociedad capaz de crear, investigar, adoptar tecnología requerida en los procesos de desarrollo del país y mejorar la productividad.

El municipio de la Plata políticamente esta dividido en siete centros poblados, 96 veredas y cinco sectores, existiendo siete veredas y sectores que no cuentan con centro educativo alguno, así como se tiene presencia en el área rural de dos centros docentes de educación básica secundaria y media, sin embargo la ubicación de estos establecimientos es más cercana al casco urbano. El Instituto

Técnico Agropecuario ITA esta localizado a cinco minutos del casco urbano, casi sobre el perímetro urbano.

Existe un total de 11.429 alumnos que se matricularon para el periodo lectivo de 1999, de los cuales 630 ingresaron al preescolar, 7.175 a la básica primaria, 2.642 a la básica secundaria y 982 a la media. Si observamos la pirámide de edad o la composición heteránea de la población podemos darnos cuenta que existe un gran número de población en edad escolar que esta quedando por fuera del sistema. Esta situación es más grave y se agudiza cuando hacemos el análisis por área.

La oferta de educación preescolar en el área rural del municipio es tan solo del 0.8%, pese a que existe la Ley General de Educación establece la obligatoriedad de implementar este nivel educativo en todas las escuelas del país. A nivel urbano la oferta de educación preescolar es de 4.7%, participación bastante baja si se considera que la población urbana del municipio con la edad que demanda este nivel es alta.

En cuanto a educación básica primaria, en el área rural se puede decir que es la única que se ofrece, su participación es del 37.6% en el total de matriculas de 1999. Para la parte urbana se tiene una participación del 25.1%. En la educación básica secundaria, para el sector rural y considerando estos dos centros como rurales, se tiene una participación de 5.3%, mientras que en el área urbana es del 17.8%. En el nivel de media se tiene una participación rural de 1.3%, y en parte urbana de 7.3%. Ver Tabla No. 4.10 y Gráfico No.4.7

El municipio a nivel urbano tiene 12 Instituciones de carácter oficial y 6 no oficiales, cuenta con 454 maestros y 52 directivos docentes para el área urbana y el área rural.

TABLA No. 4.10. MATRICULAS 1999

AREA	ALUMNOS				DOCENTES	
	PREESC	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	MAESTR.	D/TVOS
URBANA	542	2875	2030	837	275	33
RURAL	88	4300	612	145	179	19
TOTAL	630	7175	2642	982	454	52

FUENTE: GOBERNACIÓN DEL HUILA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. 1999,

GRAFICO No. 4.7

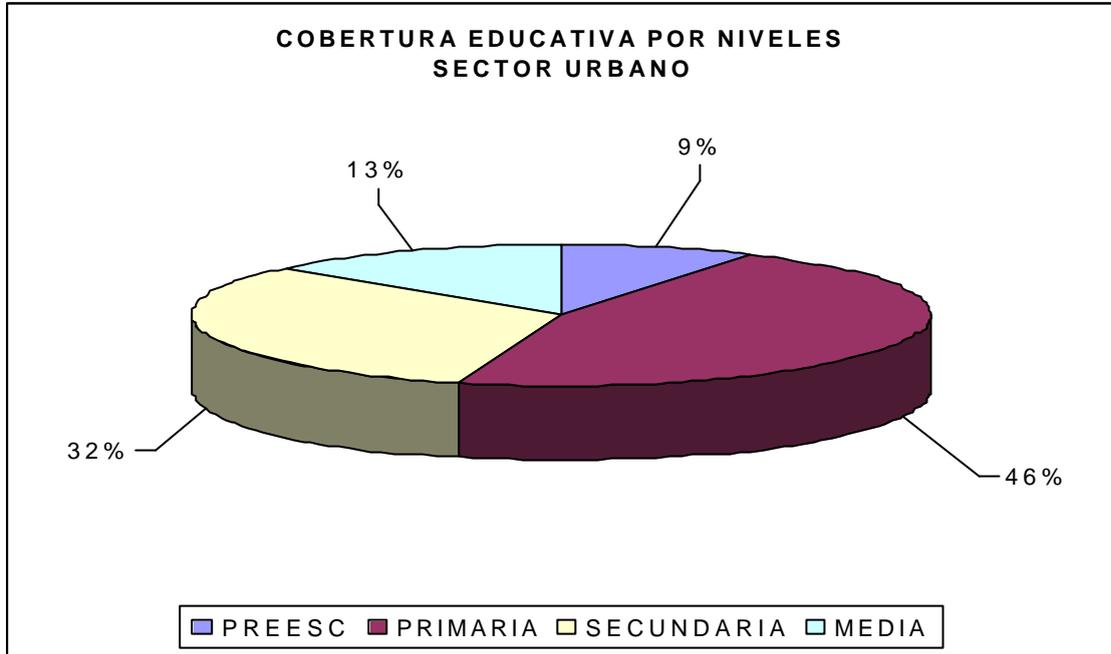


GRAFICO No. 4.8

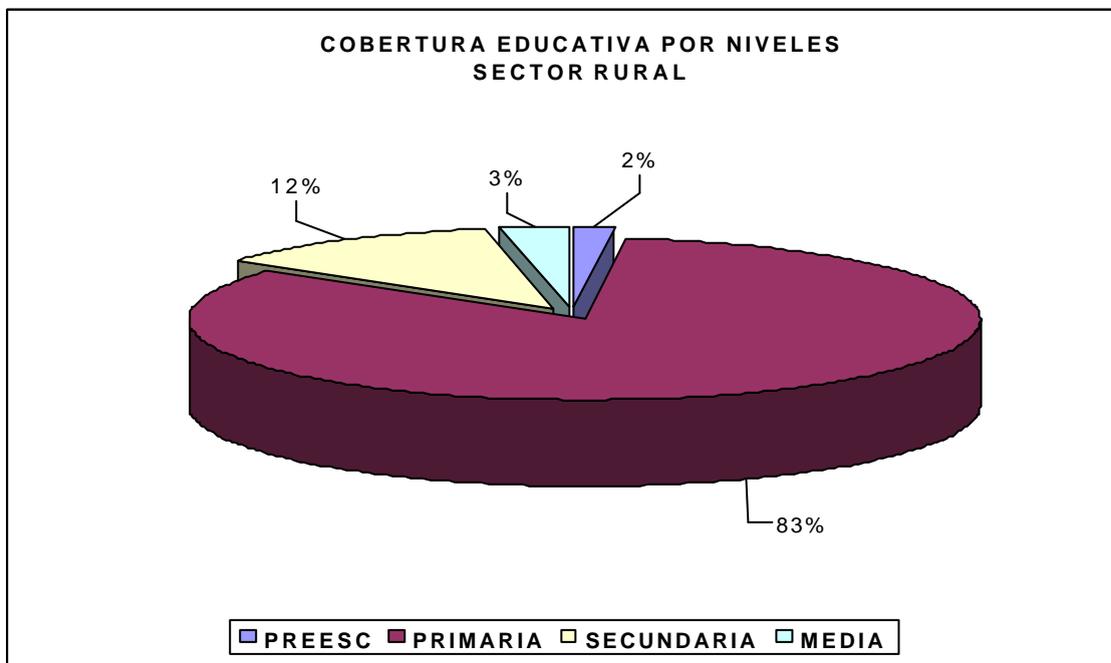


GRAFICO No. 4.9

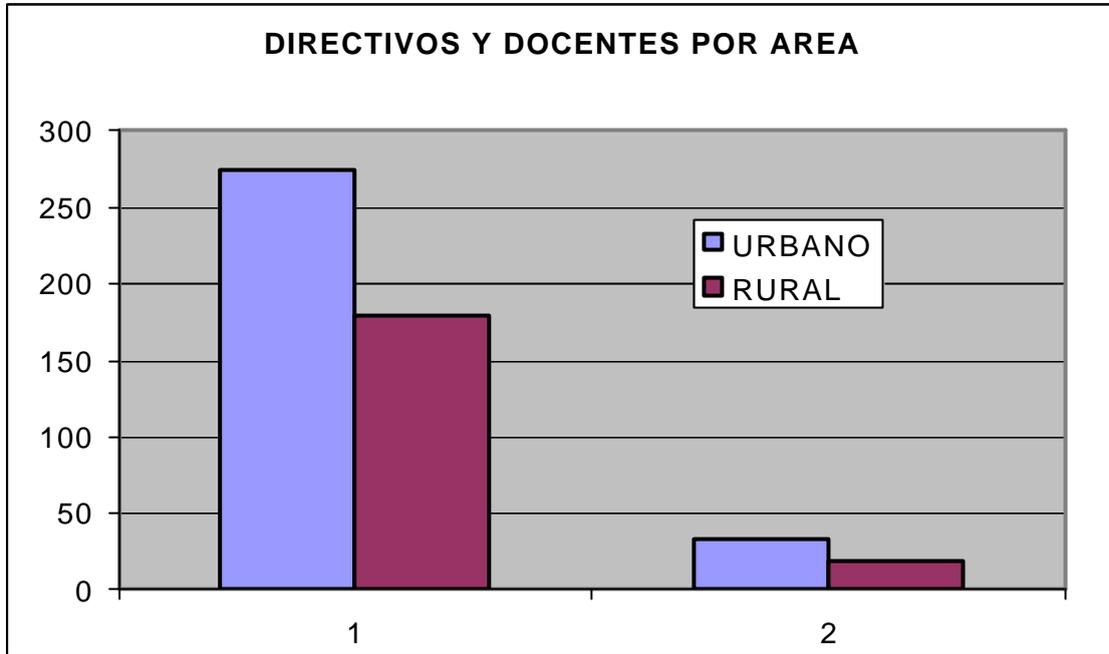


GRAFICO No. 4.10

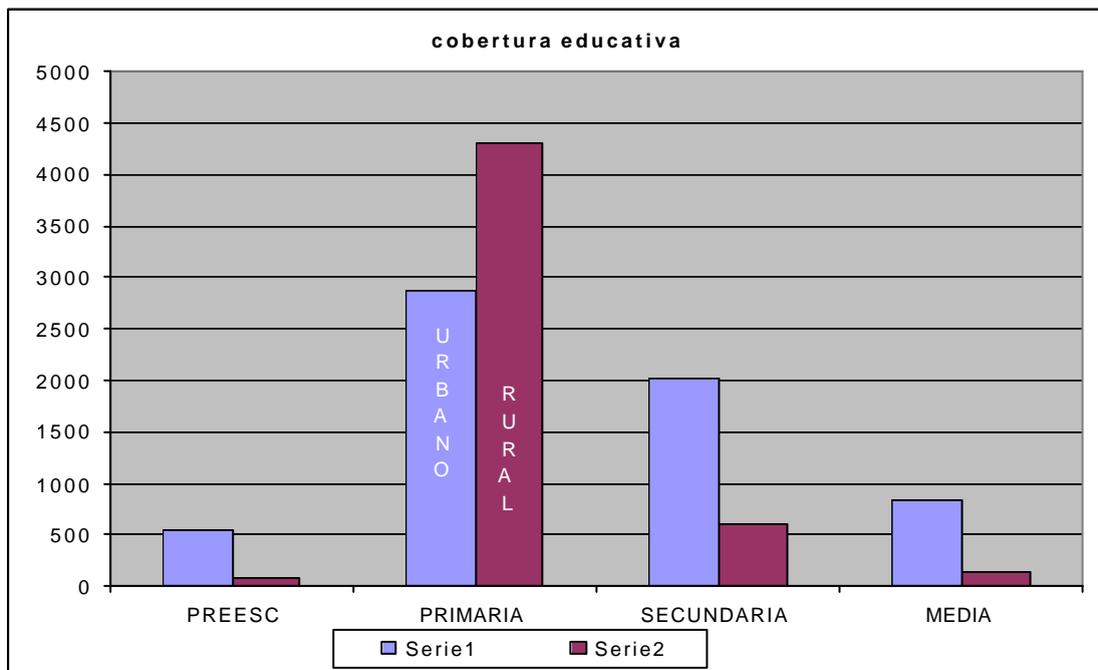


TABLA No. 4.11. ESCUELAS, ALUMNOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LA ZONA RURAL, LA PLATA 1999.

VEREDAS	CENTRO DOCENTE	ALUMNOS				DOCENTES	
		PREESC	PRIMARIA	SECUND	MEDIA	MAESTR.	D/TVOS
AGUA BONITA ESTATUAS		0	0	0	0	0	0
ALTO CAÑADA	CEN. DOC. R ALTO CAÑADA		67			2	
ALTO CORAL NVA ISLANDA	CEN. DOC. R NUEVA ISLANDA		44			2	
ALTO PATICO		0	0	0	0	0	0
ALTO RETIRO	CEN. DOC. RURAL ALTO RETIRO		41			1	
ALTO RICO	CEN. DOC. RURAL ALTO RICO		51			1	
ALTO SAN FRANCISCO	CEN. DOC. R ALTO SAN FRANCISCO		39			1	
ALTO SAN ISIDRO		0	0	0	0	0	0
ANTONIO NARIÑO	CEN. DOC. R ANTONIO NARIÑO		24			1	
BAJO CAÑADA	CEN. DOC. R BAJO CAÑADA		23			1	
BAJO MOSCOPAN	CEN. DOC. R BAJO MOSCOPAN		29			1	
BAJO PESCADOR	CEN. DOC. R BAJO PESCADOR		28			1	
BAJO RICO	CEN. DOC. R BAJO RICO		13			1	
BAJO VILLA MERCEDES	CEN. DOC. R BAJO VILLA MERCEDES		21			1	
BELEN	CEN. DOC. RURAL BELEN	30	285			8	1
BELGICA	CEN. DOC. RURAL BELGICA		29			1	1
BELLA VISTA	CEN. DOC. RURAL BELLA VISTA		29			1	
BETANIA	CEN. DOC. RURAL BETANIA		28			1	
BUENOS AIRES	CEN. DOC. R BUENOS AIRES		36			1	
CACHIPAY	CEN. DOC. RURAL CACHIPAY		33			2	
CANSARROCINES	CEN. DOC. R CANSARROCINES		22			1	
CHILICAMBE	CEN. DOC. RURAL CHILICAMBE		32			1	
DOS AGUAS	CEN. DOC. RURAL DOS AGUAS		29			1	
EL ARRAYAN	CEN. DOC. RURAL EL ARRAYAN		42			1	
EL BOSQUE	CEN. DOC. RURAL EL BOSQUE		57			2	
EL CABUYAL	CEN. DOC. RURAL EL CABUYAL		33			1	
EL CARMELO	CEN. DOC. RURAL EL CARMELO		54			2	
EL CARMEN (DE LA PLATA)	CEN. DOC. RURAL EL CARMEN		81			1	1
EL CEDRO	CEN. DOC. RURAL EL CEDRO		56			2	
EL CERRITO	CEN. DOC. EL CERRITO		22			1	
EL CHOCO	CEN. DOC. RURAL EL CHOCO		20			1	
EL CORAL	CEN. DOC. RURAL EL CORAL		45			2	
EL ESCRIBANO		0	0	0	0	0	
EL JAZMIN	CEN. DOC. RURAL EL JAZMIN		24			1	
EL LIBANO	CEN. DOC. RURAL EL LIBANO		44			1	
EL LIMON	CEN. DOC. RURAL EL LIMON		104			3	
EL MADROÑAL	CEN. DOC. RURAL MADROÑAL		31			1	
EL PARAISO	CEN. DOC. RURAL EL PARAISO		53			2	
EL PATICO	CEN. DOC. RURAL EL PATICO		16			1	
EL PERICO	CEN. DOC. RURAL EL PERICO		65			2	
EL PESCADO	CEN. DOC. RURAL EL PESCADO		45			1	

FUENTE: GOBERNACION DEL HUILA, SECRETARIA DE EDUCACION(MATRICULAS 1999). TALLERES VEREDALES, BIOCIVIL ING. LTDA.

CONTINUACION.

TABLA No. 4.11. ESCUELAS, ALUMNOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LA ZONA RURAL, LA PLATA 1999.

VEREDAS	CENTRO DOCENTE	ALUMNOS				DOCENTES	
		PREESC	PRIMARIA	SECUND	MEDIA	MAESTR.	D/TVOS
EL PORVENIR	CEN. DOC. RURAL EL PORVENIR		30			1	
EL RETIRO	CEN. DOC. RURAL BAJO RETIRO		62			3	
EL ROSAL	CEN. DOC. RURAL EL ROSAL		31			1	
EL SALADO	CEN. DOC. RURAL EL SALADO		22			1	
EL TABLON	CEN. DOC. RURAL EL TABLON		21			1	
EL TRIUNFO	CEN. DOC. RURAL EL TRIUNFO		37			1	
FATIMA	CEN. DOC. RURAL FATIMA		28			1	
GALLEGO	CEN. DOC. RURAL GALLEGO		86			2	1
GETZEN	CEN. DOC. R BAJO GETZEN		23			1	
LA AURORA	CEN. DOC. RURAL LA AURORA		67			1	1
LA AZUFRADA	CEN. DOC. R LA AZUFRADA		35			1	
LA ESMERALDA	CEN. DOC. R LA ESMERALDA		76			1	1
LA ESMERALDA MOSCOPAN-LA PLAYA	CEN. DOC. RURAL LA PLAYA		50			1	
LA ESPERANZA	CEN. DOC. R LA ESPERANZA		30			1	
LA ESTACION	CEN. DOC. RURAL LA ESTACION		11			1	
	CEN. DOC. R. COM. TALAGA		30			1	
LA ESTRELLA	CEN. DOC. RURAL LA ESTRELLA		48			2	
LA FLORIDA	CEN. DOC. RURAL LA FLORIDA		84			2	
LA GUINEA		0	0	0	0	0	0
LA LINDOSA	CEN. DOC. RURA L LA LINDOSA		31			1	
LA MESA	CEN. DOC. RURAL LA MESA	15	100			2	1
LA MORENA	CEN. DOC. RURAL LA MORENA		25			1	
LA MURALLA	CEN. DOC. RURAL LA MURALLA		53			2	
LA PALMA	CEN. DOC. RURAL LA PALMA		85			1	1
LA REFORMA	CEN. DOC. RURAL LA REFORMA		24			1	
LA UNION	CEN. DOC. RURAL LA UNION		26			1	
LADERAS	CEN. DOC. RURAL LADERAS		25			1	
LAS ACACIAS	CEN. DOC. RURAL LAS ACACIAS		41			1	
LAS BRISAS	CEN. DOC. RURAL LAS BRISAS		37			1	
LAS MERCEDES	CEN. DOC. R LAS MERCEDES		57			2	
LAS ORQUIDEAS	CEN. DOC. RURAL LA ORQUIDEA		27			1	
LOS ALPES	CEN. DOC. RURAL LOS ALPES		23			1	
LOS ANGELES	CEN. DOC. R LOS ANGELES		46			1	
LOS LAURELES (La PALMA)	CEN. DOC. R LOS LAURELES		33			1	
LOS SAUCES	CEN. DOC. RURAL LOS SAUCES		18			1	
LUCITANIA	CEN. DOC. RURAL LUCITANIA		17			1	
MONSERRATE	CEN. DOC. R MONSERRATE	23	167	61		13	2
MONTE BELLO	CEN. DOC. R MONTE BELLO		13			1	
MOSCOPAN (STA LETICIA)							
PANORAMA							
SAN ANDRES	CEN. DOC. RURAL SAN ANDRES	20	91			3	1

FUENTE: GOBERNACION DEL HUILA, SECRETARIA DE EDUCACION(MATRICULAS 1999).
TALLERES VEREDALES, BIOCIVIL ING. LTDA.

CONTINUACION.

TABLA No. 4.11 ESCUELAS, ALUMNOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LA ZONA RURAL, LA PLATA 1999.

VEREDAS	CENTRO DOCENTE	ALUMNOS				DOCENTES	
		PREESC	PRIMARIA	SECUND	MEDIA	MAESTR.	D/TVOS
SAN FRANCISCO	CEN. DOC. R SAN FRANCISCO		53			2	
SAN ISIDRO	CEN. DOC. RURAL SAN ISIDRO		27			1	
SAN JOSE DE JUNTAS	CEN. DOC. R SAN JOSE JUNTAS		21			1	
SAN JUAN		0	0	0	0	0	0
SAN MARTIN	CEN. DOC. RURAL SAN MARTIN		48			1	1
SAN MATEO	CEN. DOC. RURAL SAN MATEO		44			1	
SAN MIGUEL	CEN. DOC. RURAL SAN MIGUEL		56			1	
SAN RAFAEL	CEN. DOC. RURAL SAN RAFAEL		64			1	
SAN SEBASTIAN	CEN. DOC. R SAN SEBASTIAN		31			1	
SAN VICENTE	CEN. DOC. SAN VICENTE		92			2	1
SANTA MARTA	CEN. DOC. R SANTA MARTHA		41			1	
SEGOVIANAS	CEN. DOC. RURAL SEGOVIANAS		53			2	
TESORITO	CEN. DOC. EL TESORITO		34			1	
VILLA COLOMBIA							
VILLA ESPERANZA	CEN. DOC. RURAL VILLA ESPERANZA		39			1	
VILLALOSADA	CEN. DOC. RURAL VILLALOSADA		121	77		11	2
VILLA MERCEDES	CEN. DOC. RURAL VILLA MERCEDES		49			1	1
ALTO GETZEN	CEN DOC. RURAL ALTO GETZEN		14				
EL CONGRESO	CEN. DOC. R EL CONGRESO		20			1	
LA LINEA	CEN. DOC. RURAL LA LINEA		17			1	
LA MARIA	CEN. DOC. RURAL LA MARIA		28			1	
SEC. ALTO SAN MIGUEL	CEN. DOC.R ALTO SAN MIGUEL		24			1	
SECTOR BAJO ROSAL		0	0	0	0	0	0
SECTOR DE LA ALPINA		0	0	0	0	0	0
SECTOR EL ROBLE		0	0	0	0	0	0
SEC. LA INDEPENDENCIA		0	0	0	0	0	0
VILLA DE LEYVA	CEN. DOC. R VILLA DE LEYVA		19			1	
	COL MPAL. VILLA D LOS ANDES			158	10	7	1
	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA			316	135	24	2
TOTAL		88	4300	612	145	179	19

FUENTE: GOBERNACION DEL HUILA, SECRETARIA DE EDUCACION(MATRICULAS 1999).
TALLERES VEREDALES, BIOCIVIL ING. LTDA.

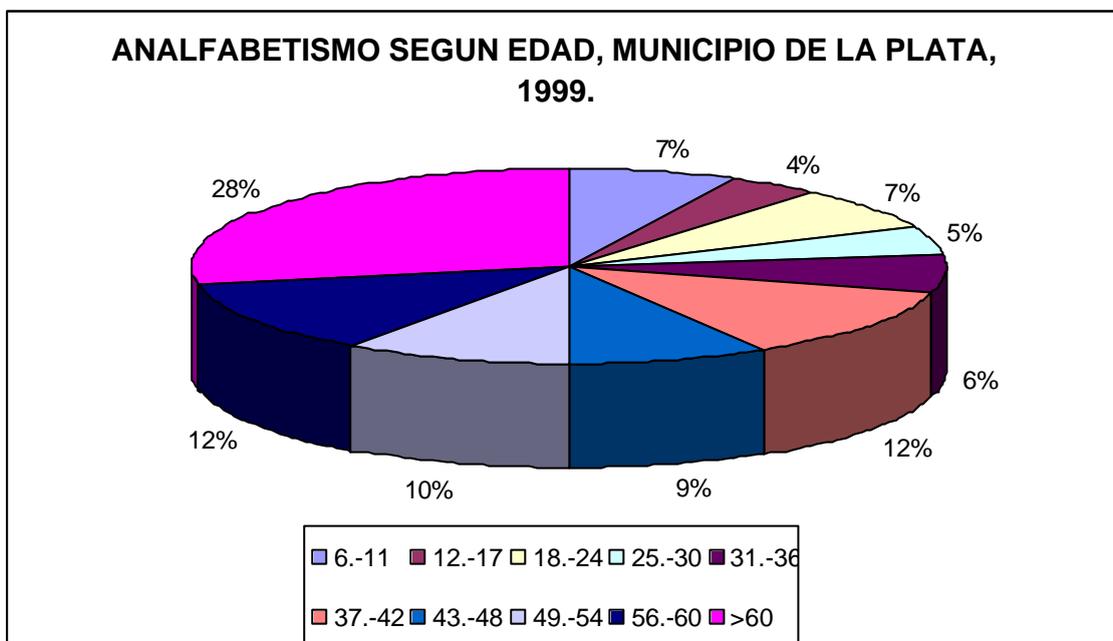
TABLA No. 4.12. ESCUELAS, ALUMNOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LA ZONA URBANA, LA PLATA 1999.

SECTOR	CENTRO DOCENTE	ALUMNOS				DOCENTES	
		PREES	PRIMARIA	SECUND	MEDIA	MAESTR.	D/TVOS
OFICIAL	CEN. DOC. LA LIBERTAD	27	155			6	1
	CEN. DOC. PEDRO MARIA R	55	269			12	1
	CEN. DOC. PEDRO MARIA R	55	253			11	1
	COL DEPTAL MARILLAC			376	170	23	2
	COL. NAL. SAN SEBASTIAN			467	231	29	3
NO OFICIAL	COL. ATENEO AUTO. DE COL			120	62	14	1
	COL. ATENEO AUTO. DE COL.			136	65	13	1
	COL. EMPRES. DE LOS ANDES			109	81	10	1
	COL. EMPRES. DE LOS ANDES			21	25	9	1
OFICIAL	CEN. DOC. DIEGO DE OSPINA	24	86			3	
	CEN. DOC. EL JARDIN	21	124			6	1
	CEN. DOC. SAN ANTONIO	23	33			3	1
	CEN. DOC. SAN ANTONIO		73			3	
	CEN. DOC. SAN RAFAEL	20	146			6	1
	CEN. DOC. SAN RAFAEL	24	163			6	1
	COL. LUIS CARLOS TRUJILLO P.			80	44	10	2
	COL. LUIS CARLOS TRUJILLO P.			213	83	12	2
NO OFICIAL	COL. COOP. MIXTO DE LA PLATA			298	76	15	2
	COL. COOP. MIXTO DE LA PLATA	19	183			8	2
	JARD. INF. PERSONITAS		67			3	
	JARD. INF. PERSONITAS	40	40			4	1
	LIC. MODERNO PLATEÑO	40				2	1
	LIC. MODERNO PLATEÑO		112			6	1
OFICIAL	CEN. DOC. EL ALTICO	20	131			6	1
	CEN. DOC. SAN JOSE	51	283			12	1
	CEN. DOC. SAN JOSE	50	263			11	1
	COL. BAS. MISAEL PASTRANA B.	26	209	111		16	1
	COL. BAS. MISAEL PASTRANA B.	27	285	99		15	1
NO OFICIAL	PRE. MUNDO CREATIVO	20				1	1
	TOTALES	542	2875	2030	837	275	33

FUENTE: GOBERNACION DEL HUILA, SECRETARIA DE EDUCACION(MATRICULAS 1999).

ANALFABETISMO

GRAFICO No. 4.11



En el municipio de la Plata se presenta un considerable índice de analfabetismo, principalmente en el área rural. Durante la realización de los Talleres rurales con participación comunitaria se aplicaron cerca de 2.500 encuestas en toda el área rural, obteniendo una cobertura del 50%. Estas encuestas nos arrojan los datos que se tiene en la Tabla No. 4.13. Y Gráfico No. 4.11. En ellos se puede observar que la mayor participación de analfabetas la tienen las personas que se encuentran en el rango de edad mayores de sesenta años, con un 28% de la población encuestada.

El segundo puesto es compartido por las personas que están en las edades de 56 a 60 años y de 37 a 42 con una participación cada grupo del 12%. Seguidos muy de cerca por los rangos 49 a 54 y 43 a 48 con un 10% y 9% respectivamente.

Existe una participación considerable en el analfabetismo de los rangos de edad de 6 a 11; de 12 a 17 y de 18 a 24 (7%; 4% y 7% respectivamente), que son el reflejo de la población en edad escolar que se queda por fuera del sistema educativo.

Para esta población analfabeta se hace necesario diseñar programas de educación y capacitación especial, para adultos, que los eduque y prepare para

ser más productivos, que puedan más fácilmente apropiar las nuevas tecnologías que brinda el avance científico para mejorar las condiciones de vida de la gente del campo.

TABLA No. 4.13 ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA

RANGOS DE EDAD	6-11	12.-17	18.-24	25.-30	31.-36	37.-42	43.-48	49.-54	56.-60	>60	TOTAL
TOTALES	37	20	37	25	32	62	45	49	63	145	515

FUENTE TRABAJO DE CAMPO. BIOCIVIL ING. LTDA

EDUCACION SUPERIOR

En cuanto a educación superior La Plata cuenta con la sede de la Universidad Surcolombiana, que inició labores como un CREAD. En esta sede se ofrecen las carreras de Administración de empresas, Contaduría y Administración Educativa. Cuenta en el momento con 131 estudiantes, sede propia y de reciente construcción; son 14 aulas con su respectiva sede administrativa.

La Universidad Nacional Abierta a Distancia UNAD, inició como una dependencia del CREAD de Pitalito y actualmente ofrece los programas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroforestal, Administración de Empresas, Psicología Social y Comunitaria, Comunicación Social, Veterinaria y Zootecnia.

Otras Universidades ofrecen algunos programas de educación a distancia y semipresencial, como la Universidad Javeriana, la Universidad de la Sabana, la Universidad Santo Tomás y el Bosque.

También hace presencia en este municipio el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, liderando programas de educación no formal, en la sede en que actualmente funciona, que le fue entregada en comodato por parte del municipio.

TRANSPORTES Y RUTAS

Las vías de comunicación son las obras de infraestructura que dinamizan el desarrollo de las comunidades, y el municipio de la plata no es a excepción, además de las vías es evidente que se necesita de los medios de transporte que permitan desarrollar esta actividad. El servicio público de transporte es prestado el municipio de La Plata por un parque automotor compuesto por colectivos, taxis, bus escalera, camperos, camiones, automóviles colectivos, organizados a través de empresas afiliadoras. Por esta razón se logro establecer las rutas, horarios y vehículos que prestan el servicio intraveredal, intraveredal y departamental

TABLA No. 4.14 RUTAS POR EMPRESA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA. 1.999.

EMPRESA LA GAITANA						
ORIGEN	HORA	TRANSITO	HORA	DESTINO	HORA	VEHICULO
NEIVA	06:30	LA PLATA	09:00	POPAYAN	14:30	
NEIVA	10:15	LA PLATA	12:30	POPAYAN	18:30	
NEIVA	15:30	LA PLATA	18:30	POPAYAN	23:30	
POPAYAN	05:30	LA PLATA	11:30	NEIVA	13:30	
POPAYAN	13:30	LA PLATA	18:30	NEIVA	20:30	
POPAYAN	17:30	LA PLATA	23:30	NEIVA	01:30	
POPAYAN	04:30	LA PLATA	09:30	PITALITO	12:30	
FLORENCIA	19:00	LA PLATA	02:30	CALI	11:00	
CALI	17:00	LA PLATA	02:00	FLORENCIA	09:30	
NEIVA	11:00			LA PLATA	13:00	
LA PLATA	16:00			NEIVA	18:00	
NEIVA	18:30			LA PLATA	20:30	
LA PLATA	10:30			NEIVA	12:30	
EMPRESA COOTRANSHUILA						
LA PLATA	07:30			CALI		BUS CORRIENTE
LA PLATA	04:00			NEIVA		COLECTIVO
LA PLATA	09:00			NEIVA (vía Teruel)		COLECTIVO
LA PLATA	10:30			NEIVA		COLECTIVO
LA PLATA	11:00			NEIVA		COLECTIVO
LA PLATA	11:00			NEIVA		COLECTIVO
LA PLATA	15:00			NEIVA (vía Teruel)		BUS CORRIENTE
LA PLATA	12:00			NEIVA (vía Teruel)		BUS CORRIENTE
LA PLATA	15:30			NEIVA (vía Teruel)		BUS CORRIENTE
LA PLATA	16:30			NEIVA		COLECTIVO
LA PLATA	17:15			NEIVA		COLECTIVO
LA PLATA	18:00			NEIVA		BUS CORRIENTE
LA PLATA	19:30			NEIVA		BUS CORRIENTE
LA PLATA	21:30			BOGOTA		BUS DISCOVERY
LA PLATA	19:30			BOGOTA		BUS AEROSUITE
LA PLATA	19:30			POPAYAN		BUSETA
EMPRESA COOMOTOR						
LA PLATA	06:00			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	07:00			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	07:30			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	08:30			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	09:00			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	10:00			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	10:30			PITALITO		CONFORT VAN
GARZÓN	10:30			CALI		BUS PULMAN
LA PLATA	12:00			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	13:00			NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	14:00			NEIVA		CONFORT VAN

LA PLATA	14:30		PITALITO		CONFORT VAN
LA PLATA	14:45		NEIVA		CONFORT VAN
POPAYAN	16:00		NEIVA		BUS PULMAN
LA PLATA	17:00		NEIVA		CONFORT VAN
CALI	18:00		CALI		BUS PULMAN
LA PLATA	19:00		NEIVA		CONFORT VAN
LA PLATA	20:00		BOGOTA		SERVICIO LUJO
LA PLATA	21:00		BOGOTA		SERVICIO LUJO
PITALITO	22:00		POPAYAN		BUS PULMAN
EMPRESA COOTRANPLATENA					
LA PLATA	05:30		NEIVA		TAXI
LA PLATA	09:00		NEIVA		TAXI
LA PLATA	11:30		NEIVA		TAXI
LA PLATA	15:15		NEIVA		TAXI
LA PLATA	18:30		NEIVA		TAXI
NEIVA	06:00		LA PLATA		TAXI
NEIVA	08:30		LA PLATA		TAXI
NEIVA	13:00		LA PLATA		TAXI
NEIVA	15:00		LA PLATA		TAXI
NEIVA	18:30		LA PLATA		TAXI
LA PLATA	05:15		GARZÓN		TAXI
LA PLATA	09:45		GARZÓN		TAXI
LA PLATA	13:00		GARZÓN		TAXI
LA PLATA	18:00		GARZÓN		TAXI
GARZÓN	06:45		LA PLATA		TAXI
GARZÓN	08:15		LA PLATA		TAXI
GARZÓN	13:00		LA PLATA		TAXI
GARZÓN	16:30		LA PLATA		TAXI
LA PLATA	06:00		SAN AGUSTÍN (vía Garzón)		TAXI
LA PLATA	12:30		SAN AGUSTÍN (vía Garzón)		TAXI
SAN AGUSTÍN	06:00		LA PLATA (vía Garzón)		TAXI
SAN AGUSTÍN	13:00		LA PLATA (vía Garzón)		TAXI
LA PLATA	04:00		CALI (Vía Silvia)		TAXI
CALI	14:00		LA PLATA (Vía Silvia)		TAXI
LA PLATA			NATAGA		TAXI
NATAGA			LA PLATA		TAXI
LA PLATA			PAICOL		TAXI
PAICOL			LA PLATA		TAXI
LA PLATA			TESALIA		TAXI
TESALIA			LA PLATA		TAXI
LA PLATA			GARZÓN (Vía el Cruce)		TAXI
GARZÓN			LA PLATA (Vía el Cruce)		TAXI
LA PLATA			GARZÓN (Vía el Pital)		TAXI
LA PLATA			PITALITO (Vía Garzón)		TAXI
PITALITO			LA PLATA (Vía Garzón)		TAXI
LA PLATA			PITALITO (Vía Tarqui)		TAXI

PITALITO				LA PLATA (Vía Tarqui)		TAXI
LA PLATA				SAN AGUSTÍN (via Tarqui)		TAXI
SAN AGUSTIN				LA PLATA (Vía Tarqui)		TAXI
LA PLATA				SAN AGUSTÍN (via el Cruce)		TAXI
SAN AGUSTIN				LA PLATA (Vía el Cruce)		TAXI
LA PLATA	08:00			LA ESTACION		TAXI – CAMIONETA
LA PLATA	15:30			LA ESTACION		TAXI – CAMIONETA
LA ESTACION	10:00			LA PLATA		TAXI – CAMIONETA
LA ESTACION	13:30			LA PLATA		TAXI – CAMIONETA
LA PLATA	13:30			LA LINEA		TAXI – CAMIONETA
LA LINEA	07:00			LA PLATA		TAXI CAMIONETA
LA PLATA	13:00			BAJO PATICO		TAXI –CAMIONETA
BAJO PATICO	06:30			LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	15:00			SAN ANDRÉS (por la Línea)		TAXI –CAMIONETA
SAN ANDRÉS	09:00			LA PLATA (por la Línea)		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	11:00			SANTA MARTA		TAXI –CAMIONETA
SANTA MARTA	06:00			LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	11:00			LA PALMA		TAXI –CAMIONETA
LA PALMA	07:00			LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	11:00			GETZEN		TAXI –CAMIONETA
GETZEN	08:00			LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	06:30			INZA(vía San Andrés de Pisimbala)		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	10:30			INZA(vía San Andrés de Pisimbala)		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	16:00			INZA(vía San Andrés de Pisimbala)		TAXI –CAMIONETA
INZA	08:00			LA PLATA (Vía San Andres de Pisimbala)		TAXI –CAMIONETA
INZA	11:30			LA PLATA (Vía San Andres de Pisimbala)		TAXI –CAMIONETA
INZA	15:30			LA PLATA (Vía San Andres de Pisimbala)		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	05:00			PEDREGAL, TURMINA, INZA		TAXI –CAMIONETA
INZA, TURMINA, PEDREGAL	15:00			LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA				BELALCAZAR		TAXI –CAMIONETA
BELALCAZAR				LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA	16:00			SANTA LETICIA		TAXI –CAMIONETA
SANTA LETICIA	07:00			LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA PLATA				LA ARGENTINA		TAXI –CAMIONETA
LA ARGENTINA				LA PLATA		TAXI –CAMIONETA
LA ESTRELLA	11:30			EL CARMELO		CAMPERO
LA ESTRELLA	15:00			EL CARMELO		CAMPERO
EL CARMELO	06:30			LA ESTRELLA		CAMPERO
EL CARMELO	08:00			LA ESTRELLA		CAMPERO
LA PLATA	11:00			SEGOVIANAS		CAMPERO
LA PLATA	13:00			SEGOVIANAS		CAMPERO
SEGOVIANAS	08:00			LA PLATA		CAMPERO
SEGOVIANAS	10:30			LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:00			EL PESCADOR		CAMPERO

LA PLATA	15:00		EL PESCADOR		CAMPERO
EL PESCADOR	11:30		LA PLATA		CAMPERO
EL PESCADOR	13:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	15:00		EL CARMELO		CAMPERO
EL CARMELO	13:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:00		FATIMA		CAMPERO
FATIMA	10:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	11:00		LA MURALLA		CAMPERO
LA MURALLA	05:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:00		SAN MARIN		CAMPERO
SAN MARTIN	05:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	15:30		CACHIPAY		CAMPERO
CACHIPAY	13:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:30		LA LINEA		CAMPERO
LA LINEA	06:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	11:00		SAN VICENTE		CAMPERO
LA PLATA	14:00		SAN VICENTE		CAMPERO
SAN VICENTE	05:30		LA PLATA		CAMPERO
SAN VICENTE	07:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	14:00		LOS SAUCES		CAMPERO
LOS SAUCES	07:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:00		LA CANADA		CAMPERO
LA CANADA	06:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:00		CANSARROSINES		CAMPERO
CANSARROSINES	07:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:00		BELGICA		CAMPERO
BELGICA	10:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PALTA	16:00		EL CARMEN (LA PLATA)		CAMPERO
EL CARMEN (LA PLATA)	05:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:00		EL PARAISO		CAMPERO
EL PARAISO	11:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:00		SAN JOSE DE JUNTAS		CAMPERO
SAN JOSE DE JUNTAS	07:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:00		ALTO RETIRO		CAMPERO
LA PLATA	15:30		ALTO RETIRO		CAMPERO
ALTO RETIRO	08:00		LA PLATA		CAMPERO
ALTO RETIRO	11:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	14:00		LAS MERCEDES		CAMPERO
LAS MERCEDES	07:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:00		SAN RAFAEL		CAMPERO
SAN RAFAEL	07:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	12:15		EL CORAL		CAMPERO
EL CORAL	06:30		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:00		EL JAZMIN		CAMPERO
EL JAZMIN	07:00		LA PLATA		CAMPERO
LA PLATA	13:00		LA MESA		CAMPERO

LA MESA	07:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA PLATA				NÁTAGA		CAMPERO	
NATAGA				LA PLATA		CAMPERO	
LA PLATA	12:00			BELLAVISTA		CAMPERO	
BELLAVISTA	07:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA PLATA	06:00			LA ARGENTINA		CAMPERO	
LA PLATA	08:00			LA ARGENTINA		CAMPERO	
LA PLATA	10:00			LA ARGENTINA		CAMPERO	
LA PLATA	14:00			LA ARGENTINA		CAMPERO	
LA PLATA	18:00			LA ARGENTINA		CAMPERO	
LA ARGENTINA	06:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA ARGENTINA	08:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA ARGENTINA	10:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA ARGENTINA	14:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA ARGENTINA	18:00			LA PLATA		CAMPERO	
LA PLATA	05:00			San Andrés de Pisimbala, Inzá		CAMPERO	
SERVICIO URBANO	de las 5:45 a las 23:00. Con Cinco Rutas						TIPO MICRO
LA PLATA	09:00			SAN AGUSTIN (Vía Tarqui)		TIPO MICRO	
LA PLATA	14:00			SAN AGUSTIN (Vía Tarqui)		TIPO MICRO	
SAN AGUSTIN	09:00			LA PLATA (Vía Tarqui)		TIPO MICRO	
SAN AGUSTIN	14:00			LA PLATA (Vía Tarqui)		TIPO MICRO	
LA PLATA				San Agustín, San Andrés de Pisimbala		TIPO MICRO	
EMPRESA TAXIS VERDES							
LA PLATA	06:45			BOGOTA		AEROVANS (1)	
LA PLATA	12:00			NEIVA		TAXIS (2)	

Fuente: BIOCIVIL ING. LTDA

La mayor demanda de viajes en transporte colectivo y de taxis con desplazamiento diario es la ruta Neiva - La Plata. El área rural con mayor flujo vehicular es el centro poblado de Belén, por ser el de mayor actividad comercial.

Por ser el municipio de La Plata un centro articulador y eje vial entre Neiva – Popayán y Cali (vías Neiva, La Plata, Belén Popayán y Neiva, La Plata, Belalcazar, Inzá, Popayán), circulan transportes de carga que encuentran en estas rutas una considerable reducción en tiempos de recorrido y costos de los mismos. Por estas vías se transportan mercancías y productos agropecuarios, principalmente hacia Cali y Buenaventura. Otro aspecto a mencionar respecto al transporte intramunicipal es debido a que el área urbana del municipio de La Plata es centro abastecedor de productos de los municipios vecinos, como Nataga, Paicol, Pital y la Argentina.

El desplazamiento de los vehículos veredales se realizan periódicamente los días miércoles, viernes, sábados y domingos, estos días son los que presentan mayor tránsito terrestre, días en que se realiza el mercado en el área urbana.

Red Vial Municipal

La Red Vial local parte de un eje ordenador de la estructura y además establece y proporciona ciertas jerarquías a través del recorrido de su cuerpo, posee un perfil conformado por elementos fijos como el andén, que estructura el espacio público y una calzada que presenta una multiplicidad de actividades comerciales; la jerarquía está determinada por la importancia y consolidación.

La red vial corresponde a la retícula de Damero, con una estructura vial de 21.9 Km, y de los cuales el 42% de estas vías se encuentran pavimentadas y un 58% sin pavimentar, estas vías se encuentran sin ningún tipo de pavimento y deterioradas por las aguas lluvias que corren sobre estas al no existir un sistema de recolección de las mismas, erosionando y arrastrando el propio material de recebo, base que en forma esporádica puede ser suministrada, la malla vial del casco urbano está constituida por un sistema de calles y carreras distribuidas en forma relativamente homogénea, la topografía del terreno permite la continuidad del manzaneo y no presenta dificultades mayores para establecer el anillo vial. En la zona central del área urbana la administración ha realizado proyectos de señalización con el objeto de definir los sentidos de las vías.

Dentro del área rural cuenta con una red de vías intramunicipales que comunican las veredas del municipio con la cabecera municipal. El cubrimiento de la red veredal es más del 90%. Ver mapa base. Estas vías permiten el intercambio municipal entre el área rural y los centros de comercialización locales. Una de sus grandes debilidades, en cuanto al estado de conservación, es la falta de mantenimiento rutinario y periódico.

TABLA No. 4.15 LONGITUD DE LAS VÍAS VEREDALES

DESTINOS	DISTANCIAS en Kms.
De la cabecera municipal a la escuela de San Francisco	10
De la cabecera municipal a la escuela de Getzen	20
De la cabecera municipal a la escuela de Alto Getzen	24
De la cabecera municipal a la escuela de Betania	27
De la cabecera municipal a la escuela de Bajo Patico	17.5
De la cabecera municipal a la escuela de Monserrate	27
De la cabecera municipal a la escuela del Carmelo	7.5
De la cabecera municipal a la escuela de Cerrito	10
De la cabecera municipal a la escuela de la Estrella (Vía Carmelo)	15
Del Puente (vereda el retiro, Río La Plata) a San Vicente	19.5
Del Puente (vereda el retiro, Río La Plata) a la escuela de Bélgica	22.5
Del Puente (vereda el retiro, Río La Plata) a la escuela de Dos Aguas	26.5
Del Puente (vereda el retiro, Río La Plata) a la escuela de El Líbano	25
Del Puente (vereda el retiro, Río La Plata) a la escuela de el Triunfo	23
De la cabecera municipal a la escuela de Bajo Cañada	4.5
De la cabecera municipal a Fátima	3.5
De la cabecera municipal a la escuela de Alto Cañada	9
De la cabecera municipal a la escuela de Cansarrocines	10
De la cabecera municipal a la escuela de la Lindosa	10.5
De la cabecera municipal a la escuela de San Andrés (Vía Neiva)	15
De la cabecera municipal a Lucitania	7
De la cabecera municipal a la escuela del Salado	11
De la cabecera municipal a la escuela de Bajo Moscopan	13
De la cabecera municipal a la escuela de los Alpes	15
De la cabecera municipal a la escuela del Cedro	17.5
De la cabecera municipal a la escuela del Limón	22
De la cabecera municipal a la escuela del Rosal	29
De la cabecera municipal a la escuela del Porvenir	25
De la cabecera municipal a la escuela del Arrayán	32
De la cabecera municipal a la escuela de Carmen de La Plata	27
De la cabecera municipal a la escuela de San Rafael	25
De la cabecera municipal a la escuela del Pescado	28
De la cabecera municipal a la escuela del Bosque	6
De la cabecera municipal a la escuela del Jazmín	8.5
De la cabecera municipal a la escuela de Segovianas	7
De la cabecera municipal a la escuela de La Morena	8
De la cabecera municipal a la escuela del Coral	10
De la cabecera municipal a la escuela de Alto Coral	17
De la cabecera municipal a Villalosada	18
De la cabecera municipal a Gallego	20.5
De la cabecera municipal a Belén	42.5
De Belén al crece de Congreso	7
De la cabecera municipal a la escuela del Tablón	6
De la cabecera municipal a la escuela de la Guinea	15
De la cabecera municipal a la escuela del Perico	18.5
De la cabecera municipal a la escuela de Bellavista	19.5

FUENTE: BIOCIVIL ING. LTDA,

TURISMO

Es necesario diferenciar que un destino turístico es distinto a un atractivo, para lo cual el destino turístico, se puede concebir como un atractivo con unas características logísticas bien definidas, a diferencia del atractivo que no pasa de ser como su nombre lo indica un atractivo.

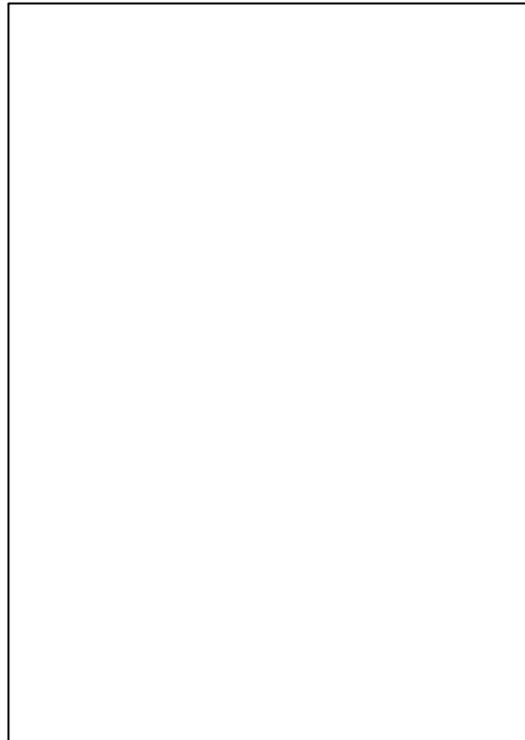
Dentro del contexto turístico regional, el departamento del Huila presenta un 48% correspondiente a bienes culturales, de los cuales 25 bienes turísticos son de carácter internacional y 10 de carácter nacional, el 33% pertenece a atractivos de naturales de los cuales 3 son de talla internacional y 12 de talla regional

En la actualidad con la recesión económica en el cual se encuentra el sector manufacturero y agroindustrial, el turismo en un muy alto grado puede contribuir a elevar y aumentar la actividad económica de nuestro municipio.

El municipio de La Plata presenta una serie de características que sumadas con los atractivos locales y regionales, pueden ser utilizados y alcanzar niveles económicos importantes para el desarrollo y fortalecimiento del municipio. Cuenta con 4 hoteles, 7 residencias, 190 habitaciones. Entre los principales hoteles están El Cambis, El Dayoama Center, El Berlín y Residencias Margarita, entre otros.

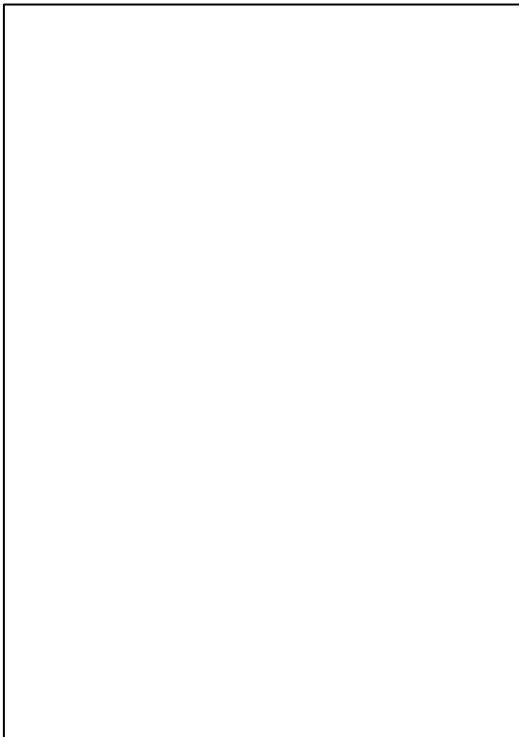
Además se tienen salones para efectuar convenciones u otros tipos de eventos, están el Salón del Café, Salón Múltiple de la Casa de la Cultura, Teatro Parroquial, entre los más importantes.

El desconocimiento de la actividad turística ha permitido desaprovechar un gran potencial que podría en la actualidad estar generando ingresos, sin embargo para el municipio de La Plata presenta una gran afluencia de visitantes en actividades muy conocidas en el ámbito nacional e internacional como lo son las fiestas del San Pedro en el mes de junio y las romerías para visitar el Instituto Pedro María Ramírez. El padre Ramírez fue sacrificado en el municipio de Armero en el departamento del Tolima el 10 de abril de 1948 por turbas antireligiosas a las 4:30



de la tarde y desde ese mismo año empezó la devoción, gracias a los milagros realizados.

Los peregrinos llegan el 10 de abril al municipio de La Plata a dar testimonio y agradecimiento por los favores recibidos, generalmente estos peregrinos llegan del sur del Huila, y en general de todo el país, los milagros del padre Ramírez han traspasado nuestras fronteras, para llegar hasta Venezuela, Perú y hasta los Estados Unidos. En la actualidad se adelantan gestiones en Roma para canonizar al padre Pedro María. De acuerdo con las entrevistas realizadas con personal que labora y laboró se pudo establecer que son aproximadamente 500 personas que llagan para celebrar tan importante fecha.



En la vereda de San Sebastián existe un chorro de aguas calientes y un manantial de aguas saladas que pueden convertirse en zonas de ecoturismo y que pueden ser alternativas de desarrollo para la región. Para llegar a estos sitios hay que coger por la vía a Villalosa y desviarse por la vía que conduce al centro poblado de San Vicente, la carretera llega hasta la escuela de la vereda de San Sebastián y de este punto hasta las termas son aproximadamente 30 minutos a pie por un recorrido muy agradable por las características paisajísticas de la zona.

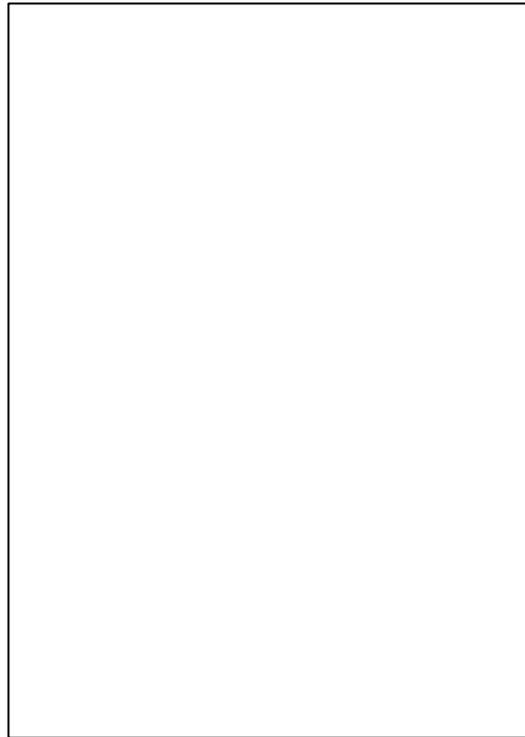
El Parque Nacional Natural Puracé se constituye en un ecosistema estratégico, de gran importancia por su riqueza y patrimonio natural, contiene y genera recursos hídricos como el río la plata. El

municipio de La Plata tiene jurisdicción sobre parte del Parque Nacional Natural Puracé, la belleza de esta bio-región es de suma importancia para el municipio. Todas las características que presenta esta zona, como lagunas, cascadas, quebradas, y vegetación de páramo, lo hacen un sitio de gran potencial ecoturístico.

Este potencial debe ser aprovechado por el municipio en coordinación con el sector privado, mediante políticas y estrategias se deben adelantar programas que se conviertan en alternativa de desarrollo económico. El turismo, puede ofrecer un gran paquete, un recorrido, desde la laguna de San Andrés pasando por la iglesia del área urbana, el instituto del Padre Pedro María Ramírez, la vereda San

Sebastián, la vereda Dos Aguas, conocer las estatuas talladas en piedra que dan testimonio de asentamientos de comunidades prehispánicas con alto grado de organización, y pasar por el mismo Parque Nacional Natural Puracé.

Dentro del inventario del Patrimonio Cultural del Departamento se encuentra el Templo de San Andrés, el cual según el Decreto 423 de 1982 fue declarado patrimonio histórico del Huila, en este templo se da culto a Santa Lucía



DELITOS

Al consultar las estadísticas criminales llevadas por la Fiscalía, nos podemos dar cuenta cuales son las transgresiones a la ley o los delitos más comunes en el municipio. Para el estudio se tuvo en cuenta un periodo de seis trimestres comprendidos entre enero de 1998 y junio de 1999.

En primer lugar encontramos la Inasistencia Alimentaria, con 342 casos (el 39.7%) de 861 registrados para el periodo de estudio. Ante este hecho y teniendo en cuenta los datos de mortalidad en personas del rango de 0 a 5 años (los abortos específicamente), es palpable la falta de una buena educación sexual en los adolescentes del municipio (aunque en los datos suministrados por la Fiscalía no se registran las edades de los demandantes ni los demandados). Sin embargo, es muy probable que se este pasando por una realidad social denominada madresolterismo, en donde es la mujer sola la que debe asumir la responsabilidad de la crianza de sus hijos.

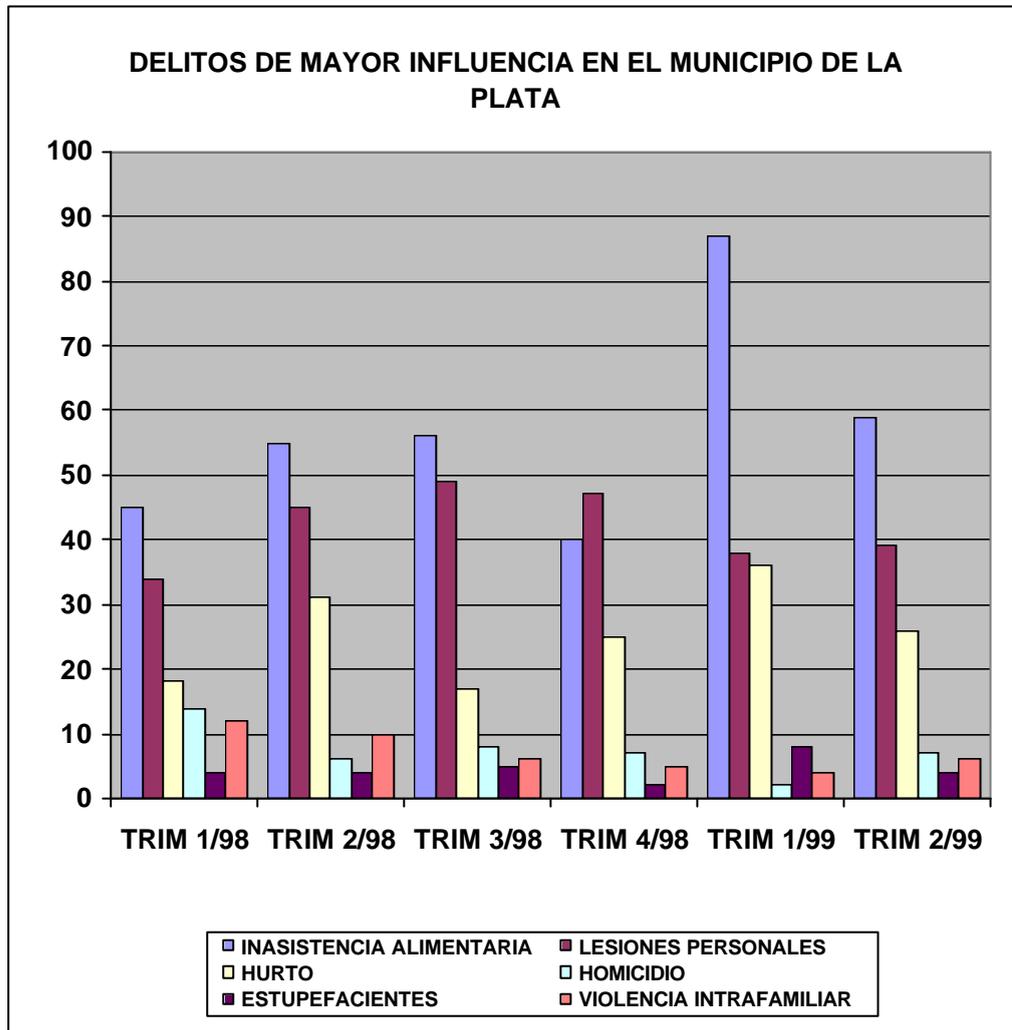
En segundo lugar tenemos las Lesiones Personales con una participación del 29.3% (252 casos), en tercer lugar está el Hurto con el 17.8% (153 casos), seguido por los Homicidios con un 5.1% (44 casos). Constituyéndose estos tres delitos como la expresión de respeto hacia los bienes, integridad física, honra y vida de las personas que se manifiesta en el municipio. Aquí se debe aclarar que en la información suministrada por la Fiscalía no se dan datos sobre el origen o procedencia de los demandados. Sin embargo, por esto no debemos de dejar preocuparnos, pues para un municipio con un área tan grande y una población bastante heterogénea, se constituye en uno de los principales problemas que amenaza nuestra tranquilidad, ya que se esta atentando contra las familias y su patrimonio.

La Violencia Intrafamiliar es otro de los delitos más comunes cometidos en La Plata, su participación fue del 5% (43 casos). Este delito, junto con el primero, están evidenciando un alto grado de descomposición familiar y pérdida de valores morales y sociales en la comunidad Plateña. Ver tabla No. 4.16 Gráfico No. 4.13

TABLA No. 4.16. DELITOS DE MAYOR INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, PRIMER TRIMESTRE DE 1998 A SEGUNDO TRIMESTRE DE 1999

NOMBRE DEL DELITO	TRIMESTRE 1. /98		TRIMESTRE 2. /98		TRIMESTRE 3. /98		TRIMESTRE 4. /98		TRIMESTRE 1. /99		TRIMESTRE 2. /99		TOTALES	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
INASISTENCIA ALIMENTARIA	45	13.2	55	16.0	56	16.3	40	11.7	87	25.4	59	17.4	342	39.7
LESIONES PERSONALES	34	13.5	45	17.9	49	19.4	47	18.6	38	15.1	39	15.5	252	29.3
HURTO	18	11.8	31	20.3	17	11.1	25	16.3	36	23.5	26	17.0	153	17.8
HOMICIDIO	14	31.8	6	13.6	8	18.2	7	15.9	2	4.6	7	15.9	44	5.1
ESTUPEFACIENTES	4	14.8	4	14.8	5	18.6	2	7.4	8	29.6	4	14.8	27	3.1
VIOLENCIA FAMILIAR	12	27.9	10	23.2	6	14.0	5	11.6	4	9.3	6	14.0	43	5.0
TOTALES													861	100%

GRAFICO No. 4.13



4.7 MATRIZ DOFA

FACTOR O PROBLEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
POBLACION	Migración de la población del área rural hacia la cabecera municipal, los principales centros poblados y hacia otras regiones del departamento y del país.	En este momento se ejerce una presión sobre la tierra que aún se puede controlar,	El crecimiento de la población ha estado controlado en los últimos años, la tasa de crecimiento presenta una tendencia a la baja.	La tendencia del crecimiento poblacional puede dejar sin un número adecuado de población rural que trabaje la tierra.
SALUD	La cobertura para el área rural es baja	En el municipio existe un Hospital Departamental de nivel uno, el cual presta los servicios de salud a los plateños y municipios vecinos	El municipio esta asumiendo la descentralización del sector, ha creado el Instituto Municipal de Salud	Falta de recurso económico para asumir los costos que implica el proceso y responsabilidad de la descentralización de la salud.
EDUCACION	No se tiene una estructura administrativa que asuma la responsabilidad de la prestación de este servicio. El área rural no cuenta con una buena cobertura para la prestación de este servicio en los niveles de preescolar, básica secundaria y media.	El Departamento asume y comparte las responsabilidades de la educación.	El municipio a nivel urbano dispone de una infraestructura adecuada para la prestación del servicio en sus diferentes niveles. Existen diferentes centros de formación técnica y profesional.	Disminución en la participación de los ingresos corrientes de la nación, lo que baja la posibilidad de contratar más maestros y mejorar la infraestructura en el sector rural, que esta bastante deteriorada.
SERVICIOS PÚBLICOS.	Baja operabilidad de la red eléctrica de media y de alta tensión por caducidad de la vida útil de las redes. Ubicación de la planta de tratamiento del acueducto en una cota relativamente baja lo cual impide atender algunos sectores . Suministro del agua durante 16 horas solamente en el día. Deficiencia de la red de alcantarillado y carencia de tratamiento de aguas servidas.	Interconexión con las líneas de 115.000 vatios. Proyectos coordinados con el ministerio de Desarrollo, que permitan cofinanciar y ejecutar estudios y proyectos de ampliación del acueducto. Elaboración de estudios para la puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Suficientes recursos hídricos aprovechables en el municipio.	Estado financiero de la entidad para invertir en construcción y renovación de nuevas redes. Deforestación, quemas y mal uso del suelo ocasionando la disminución del recurso hídrico.

	<p>Alto costo del servicio telefónico.</p> <p>No prestación del servicio de telefonía privada.</p> <p>Inadecuada disposición de los desechos orgánicos e inorgánicos producidos en la cabecera municipal.</p>	<p>Construcción de un proyecto regional de manejo y disposición de desechos orgánicos e inorgánicos.</p>	<p>Adecuada infraestructura del servicio telefónico en la red nacional.</p> <p>Personal capacitado para el manejo de residuos sólidos.</p>	<p>Contaminación</p>
--	---	--	--	----------------------